Sábado 15 de Diciembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VIII—Número 2517

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA PÚBLICA Bs As

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina	
Capital	1:04 m|n.
Campaña y Provincias	1:24 »
Un ejemplar suelto	4 centavos
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1:60 m|n.
Paraguay	2 »
Pacífico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 m|n.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MAIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

LA PROVINCIA

A medida que se acerca la fecha del nombramiento de las autoridades de la Provincia, notamos en los cólegas de las diversas localidades, una especie de fiebre de publicaciones mas ó menos violentas ó encomiásticas, ya en pró, ya en contra de las personas que actualmente figuran al frente de la administracion local.

En todas ellas, se llama la atencion del Gobierno de la Provincia, y se habla en nombre del vecindario, que por cierto no chista, por mas que se le haga hablar con los tipos de imprenta.

Hemos terciado últimamente en el debate suscitado por *El Quilmero* y sostenido por otros cólegas, opinando que debemos dejar amplia libertad al P. E. á fin de que pueda con toda calma, y sin herir susceptibilidades hacer esos nombramientos, haciéndolos recaer en aquellas personas que hayan merecido la confianza del Ejecutivo y de los vecindarios, por su competencia y honorabilidad.

Nuestros cólegas de la compaña que han iniciado una compaña en el sentido de ilustrar la opinion del Gobierno, indicando la idea de las manifestaciones populares, han apuntado el temor de que los nombramientos que se esperan, obedezcan á las inspiraciones de las camarillas, que deben influenciar al P. E. Esto, si no es una ofensa hecha al buen criterio y recto proceder del gabinete provincial, es al menos, una afirmacion imprudente pues nada autoriza á suponer que el Gobierno se constituya en manequi del primer *quidam* que se le acerque, asumiendo la representacion de las aspiraciones locales.

El programa del actual gabinete, que ha dado desde su primer paso pruebas de su incesante anhelo por el bienestar y progreso de los vecindarios de campaña, no ha de autorizar en manera alguna el reproche fundado de nadie, llevando á las funciones administrativas de los intereses locales, aquellas personalidades que la opinion sensata ha condenado con justa indignacion.

No negamos á nuestros cólegas de la campaña el derecho de manifestar el patriótico deseo de ver al frente de la administracion judicial y municipal á las individualidades, que hayan sabido reunir mayor contingente de simpatias, no al individuo, precisamente, pero sí á sus buenas prendas morales.

Lo que nos parece inconveniente, es que á pretesto de manifestacion de aspiraciones legitimas, se enloden ciertas personalidades que, por el mero hecho de ocurrírsele á alguien presentarlas como candidatos para Juez de Paz ó Municipal, caen bajo la férula apasionada del adversario, que no le escatima por cierto, los adjetivos menos usuales, entre personas bien educadas.

Creemos conveniente por el momento, dar trégua á la pasion, esperar los nombramientos, y si ellos no respondiesen á las aspiraciones generales, manifestar entonces con sinceridad y franqueza cuales sean las tachas que puedan oponerse á las personalidades que choquen con el buen nombre y la moral administrativa.

Debemos creer que nuestros cólegas no verán en esta indicacion, otra cosa que el sincero deseo de no suscitar prematuras disensiones, en el seno de los vecindarios, y mas que todo la conviccion que tenemos de que el Gobierno, ha de satisfacer las aspiraciones generales.

SE LE CAE LA CARETA

El cólega *A Patria* de Montevideo, órgano de los intereses brasileros *no Rio da Prata*, continúa desahogando su bilis contra nosotros.

El cólega brasilero está en su terreno; defiende los intereses de la colonia, y como padece de la eterna manía de sus connacionales, de creer que los argentinos pretendemos ejercer prepoderancia en la República Oriental, busca de suscitar rivalidades contra nosotros, asumiendo un rol que tiene su esplicacion clara.

Presentándose como un ejemplar del célebre hidalgo, cuyos rasgos nos ha hecho conocer tan ventajosamente la chistosa y sensata pluma de Cervantes, arremete con los molinos, acusándonos de irreverentes con la Junta de Sanidad, de Montevideo, que entendemos no le ha pedido que la defienda, y nos reprocha esa irreverencia, que: (escándalo!) *mais é*, ha tenido lugar, *na propia casa dos orientaes!*

Entusiasmada *A Patria* con sus propios argumentos, se irrita al soñar que hemos pretendido ejercer derechos de tutela sobre aquel país.

Donde ha visto *ó fidalgo*, que hayamos tenido tal pretension? O es que se ha entretenido en leer alguna edicion adulterada de Don Quijote, y ha hecho como los lectores demasiado noveles é impresionables, que se identifican con el personaje que pinta el autor?

Los argentinos, hemos considerado siempre á los orientales como un pueblo hermano, sin que nuestras fraternales relaciones hayan asumido jamás las pretensiones que *A Patria* se afana en pintar bajo formas ampulosas, que no están con nuestro modo de ser.

Que al cólega brasilero no le cuadren esas amistosas relaciones, no lo estrañamos; en su fantástica imaginacion, forja quimeras de preponderancia que atribuye al convencimiento que tenemos de ser *un pouco fortes*, como dice él mismo, cosa que ya sabíamos nosotros, aun antes de que lo proclamase el cólega, á quien parece que no le sienta bien que los argentinos respiremos con vigor.

En lo que se fija *A Patria*, es que los orientales desconfian mucho de la oficiosa defensa del cólega brasilero, que se atribuye, por sí y ante sí, la personeria de caballero desfacedor de entuertos, defensor de los orientales.

No se afane, cólega; el rol de atizador de rencillas y desconfianzas entre pueblos de una misma raza y tendencias, requiere habilidad, y menos pasion. La diplomacia hábil, no descubre tan imprudentemente sus baterias; los orientales tienen bastante buen criterio para no comprender que quien atiza divisiones, tiene algun interés mas directo, que la defensa de las resoluciones de una Junta de Sanidad.

Para terminar, aconsejaremos á *A Patria* que no gaste tiempo y tinta en pretender suscitarnos enemistades en nuestra querida hermana la República Oriental del Uruguay.

No es la primera vez que nos ocupamos con verdadero interés del adelanto y bienestar de aquel pais, por cuya felicidad tenemos sinceros deseos.

Y por si lo ha olvidado, debemos recordar al cólega brasilero, que los orientales son una raza heróica, que no precisa de la ayuda de nadie, para defender sus propios intereses—y creemos poderle asegurar que confian mas en la ámistad de los argentinos que en ninguna otra.

¡HONOR A SANTA-FÉ!

Las miradas del país estaban fijas en aquella Provincia, que parecia en peligro inminente de anarquia, con la muerte de su último caudillo.

Voces de alarma se difundian por doquiera, afirmando la existencia de próximas revueltas, con la reaccion de los partidos de oposicion al estado de cosas que sostuvo en vida el doctor Simon de Iriondo.

Por fortuna, tan funestos augurios no se han cumplido. Los profetas del mal han dado fiasco.

En el seno de la situacion pudieron existir vacilaciones, confusion en los primeros momentos, dentro de sus filas; pero la reaccion del buen sentido no se ha hecho esperar y puede hoy asegurarse que esa situacion es tan firme, tan unificada, tan sólida, como tal vez no lo fué nunca, ni aun en vida del mismo doctor Iriondo.

Con efecto: en vida de este ilustre caudillo, la confianza de todos estaba depositada en él. Una defeccion, un movimiento sedicioso ó anárquico dentro de la situacion, á nadie inspiraba temor, porque se tenia la conciencia del valer del Gefe y su tino especial para conjurar cualquier borrasca.

Pero al presente, la situacion era distinta.

Faltaba la cabeza, y los partidarios trataron de entenderse, abandonando su indiferentismo y apatía. Estrecharon decididamente las filas, vieron que era comun el peligro en que se hallaban, y la voz de alarma los unió por el instinto de la propia conservacion.

Es digno de mencionarse el espectáculo que han ofrecido todos aquellos veteranos del Ejército de partidarios de Iriondo, agrupándose al rededor de los deudos del ilustre y malogrado Gefe.

No podia esperarse otra cosa de aquellos que supieron acompañar con lealtad y sin defeccionar un dia de sus propias convicciones.

Los hermanos Taborda, Ascurra, Nestor Fernandez, Juan Manuel Cepeda, R. Vazquez D. Muñoz, S. Córdoba, Oroño, Manzanarez, Carpio, y tantos otros leales Gefes, de antecedentes y de valor; los Terrosa, Paredes, Zavalla, y los demas amigos del doctor Iriondo, han oido la voz del deber y han cerrado filas para conservar inalterable la unidad del Partido.

Nestor Iriondo, hijo del ilustre doctor Iriondo, es uno de los Gefes Supremos del Partido.

Rodeado de la juventud Santafecina, entre la que se ha creado y distinguido, tiene este Gefe condiciones que lo hacen acreedor á la simpatía de todos.

Inteligente, afable, y lleno de carácter, Nestor es una de las columnas fuertes de aquella situacion, que nada ni nadie podrá alterar.

Agustin Iriondo es otro de los Gefes Supremos de la actual situacion.

Puede decirse que la mision de este ciudadano en la actualidad, es la misma que desempeñaba en vida del doctor Iriondo.

Ha sido y es el agente mas poderoso é influyente de la situacion santafecina.

Las cualidades de este distinguido ciudadano son notables por mas de un concepto.

Honorable y recto á carta cabal, sincero y consecuente en la amistad, incapaz de cometer la mas mínima deslealtad y capaz de cantarle la verdad al lucero del alba, Agustin Iriondo es la garantia mas viva de la unidad de su partido. Inflexible con los malos, es temido por ellos.

Piadoso y caritativo con los buenos, cualquiera que pregunte en Santa-Fé quien es Agustin Iriondo, le contestarán en el momento: *Agustin Iriondo es el padre de los pobres. Su dinero, su influencia, su corazon, están á merced de todo el mundo. Todo el que lo necesita, sabe que puede ocurrir á él con la seguridad de salir siempre servido.*

Otro de los Gefes Supremos es el Dr. D. Cándido Pujato.

Pujato es un distinguido médico, lleno de carácter y de espíritu bien templado.

Estas cualidades le granjearon el aprecio de su ilustre amigo el Dr. Iriondo, quien lo colocó en el alto puesto que hoy ocupa.

A no mediar los deseos del Dr. Iriondo, el Dr. Pujato no hubiera abandonado su posicion modesta, aunque llena de la consideracion social. Pero Pujato era lo que se llama un decidido amigo del Dr. Iriondo y tomó parte en la política cuando su amigo le pidió que lo acompañara.

Muchas influencias se han pretendido ejercitar en el espíritu del doctor Pujato, para que abandone la senda política trillada en la época de Iriondo; pero el Vice Gobernador, es el tipo de la caballerosidad y la hidalguia, y por nada de este mundo abandonará su deber, ni dejará abandonados á los hijos de su predilecto amigo.

Otro de los Gefes Supremos del Partido es el Coronel Silverio Córdoba. Es lo que en nuestro lenguaje pintorezco llamamos un *criollo lindo!* Franco, jovial, sincero, vivo como un rayo, Córdoba lo mismo se luce en una tertulia social de levita y guante blanco, como en medio de un campamento con una lanza cimbradora y gineteando sobre un pingo de mi flor!

Esta cualidad de lancero y ginete lo ha hecho, sin embargo, ambicioso al Coronel Córdoba.

En cierta ocasion desafió á un militar que puede considerarse como la primera lanza de la República, á batirse en campo abierto y á la uzansa de los campeones de la edad media española.

Este lance, en que se hubiera demostrado la gallardia del ginete, y la pujanza del brazo, á la vez que el temple de hierro de dos bravos corazones, no se llevó á cabo por no hallar razon para el combate el contrario del gefe santafecino.

Córdoba es leal y buen amigo. Profesa un afecto sincero á los hijos de su gefe muerto, y no los abandonará jamás. El partido le ha hecho justicia colocándolo en el alto rango de los gefes. Ha hecho bien el partido. Hombres como Córdoba merecen la confianza de todos los buenos.

El doctor Manuel María Zavalla cierra el cuadro de los Gefes Supremos.

Que la Providencia se inspire para devolverle la salud en bien de la heróica Provincia que gobierna. Su mejoria se acentúa dia á dia y es muy posible que en breve podamos dar la fausta nueva de su completo restablecimiento.

Esa es la situacion de Santa-Fé, uniformada en todos los ámbitos de su territorio desde el Arroyo del Medio hasta el Rey y desde el Paraná hasta el Quebracho Herrado.

A esa uniformidad han contribuido todos con sus esfuerzos sinceros. El Ministro de Gobierno, doctor Yaniz, el Gefe Político señor Muñoz, el Gefe Político señor Zavalla, el de Coronda señor Larrechea, los Puig, Guerra, Cafferata, Aragon, Centeno (Fernando), Pujato, Rosas, Lopez, Gallegos, Mendez, Puccio, Funes, Argento, Reyna, Torrent, Ricardoni, Baltazar, Arteaga, Alcacer, Maradona, Aragon, Perez, Irigoyen, Silya, Estanislao Lopez, Albino Crespo, Echagüe, Zuviria, Comas, Aldao, Rodriguez, Areta, Grandoli, Piñeyro, Gaitan, Barco Sarochez, Scorchafico, Fernandez, Gimenez, Fragueiro, Mendoza y muchos otros que forman el inmenso núcleo del partido de la situacion, cuyos nombres sentimos no recordar por ser sumamente pobre nuestra memoria.

Felicitamos á los hombres de aquella Provincia por la digna actitud que han asumido.

Representan esos ciudadanos *inteligencia, accion y patriotismo.*

El Dr. Iriondo llevó á cabo su cruzada política de 20 años, rodeado de ese brillante núcleo que constituia su invensible batallon sagrado.

Ninguna defeccion, ninguna desercion en sus filas tuvo ese batallon, ni en la paz ni en la guerra.

Muerto el Gefe, la severa disciplina lo ha mantenido unido y en la *brecha*. Sus miembros, podran llevar como llevan luto en el alma por la muerte del Gefe querido; pero guardando siempre la continencia y el reposo del soldado de honor, cuyo deber es continuar en el combate sin poderse detener á mirar si el que ha caido sin vida es su padre, su hijo, su hermano, ídolos todos de su corazon!

Pongámonos de pié para saludar con respeto á los aguerridos veteranos de la situacion santafecina.

Con ellos puede esclamarse para orgullo de propios y de estraños:

¡Honor á Santa-Fé!

C.

TELEGRAMAS

Montevideo, Diciembre 13.

A EL DEMÓCRATA.

Confirmo lo que le dije respecto de las exageradas pretensiones de los solicitantes de la via férrea de aquí á la Colonia.

El Senado no aceptará la propuesta.

Respecto de cuarentenas, la opinion ha entrado en un periodo de calma.

Moreno continúa conferencias y cree poder arribar á un resultado satisfactorio.

Corresponsal.

436 d4 m4

Montevideo, Diembre 14.

A EL DEMÓCRATA.

Se acentúa la mejoria de ajes.

Negocios encalmados. Sigue la agitacion de los círculos políticos; no hay por el momento novedades política.

Continúa la afluencia de pasajeros de esa. Los baños concurridísimos.

Me han preguntado con insistencia quien es el autor de los artículos sobre actualidad uruguaya.

Se atribuye el primero á un personae de aquí.

Corresponsal

×××

Junin, Diciembre 14.

A EL DEMÓCRATA.

Puedo garantirle que el vecindario en general desea la reeleccion del señor Muñiz para Juez de Paz.

Los otros dos que aspiran á la cosa, sueñan con visiones.

Los candidatos mas populares para Municipales son:

Titulares—Juan Vasquez Diez Pedro Narbando, Vicente Gondini, Estanislao Alegre.

Suplentes—Pedro Argüello, José Villamil, y otros que oportunamente comunicaré.

Corresponsal.

POT-POURRI

Hambre!

Este es el grito en este momento nos llega de los departamentos de Atamisque y Salavina en Santiago del Estero.

El éco doloroso de aque lejano lamento, ha repercutido entre nosotros y ya ha quedado constituida la Comision Directiva que debe dirijir los trabajos áfin de enviar socorros á aquellos hermanos desgraciados.

El local de la Comision está situado en la calle de Maipú núm. 202.

Apelaremos en vano al sentimiento filantrópico de nuestra sociedad, que no ha podido mirar con indiferencia la catástrofe de Ischia y los sufrimientos de La Rioja y Catamarca?

Santiago del Estero nos tiende su mano descarnada implorando nuestra caridad!

En nombre de los desgraciados hermanos de Atamisque y Salavina, reclamamos de la sociedad de Buenos Aires y del pais entero, del Gobierno y de las Municipalidades, el óbolo que ha de servir para aliviar la desgracia de aquellos que nos piden [illegible]

Sobre blanqueo

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Muy señor nuestro:

Podria usted decirnos qué razon hay para que la autoridad obligue á los vecinos á blanquear sus casas y esa disposicion no se cumpla jamas por el propietario de la casa situada en la calle de Arenales entre Esmeralda y Suipacha?

Entendémos que el propietario es una persona acaudalada.

Como sabemos que el Intendente es tan justiciero y delicado, esperamos que hará justicia.

Varios vecinos.

Diciembre 14 de 1883.

Ausencia

Notamos la de nuestros queridos cólegas de Montevideo, *La Nacion, La España, El Telégrafo Marítimo, La Tribuna Popular* y *L'Indipendente.*

No podemos creer que nuestros amables cófrades sufran algun eclipse, pues no lo hemos visto anunciado en ningun almanaque.

Otro tanto recordamos á nuestro compatriota *La Patria* de Dolores.

Mercado del Centro

Como satisfaccion á las preguntas que se nos hacen en carta recibida ayer, sobre las medidas que se hayan tomado con motivo de la denuncia que apareció publicada en un diario de la mañana, reproducimos lo que al respecto dicen algunos cólegas:

"LA DENUNCIA GRAVE—El Intendente de la Municipalidad dirijió ayer una nota al Administrador del Mercado del Centro, señor Bilbao La Vieja, ordenándole proceda á levantar un sumario con el objeto de esclarecer la denuncia que anteayer hicimos, sobre las esplotaciones de que son víctimas, por parte de algunos empleados de ese Mercado, los quinteros y puesteros".

Entre tanto, mientras no se conozcan los antecedentes que arroje el sumario, creemos justo no decir una palabra respecto de tan grave denuncia.

Nuestro cólega "La Correspondencia" agrega:

"Tenemos entendido, ó mejor dicho, sabemos de buena fuente, que los empleados de la recaudacion de impuestos municipales en el Mercado del Centro van á acusar un suelto de nuestro cólega *El Nacional*, en que se les imputaba la consumacion de explotaciones inmorales."

Al tener conocimiento de la denuncia, indicábamos á los empleados acusados, el deber en que estaban de volver por su honra, entablando la accion correspondiente, ante juez competente.

Vemos con satisfaccion que nuestras indicaciones han sido llenadas, tanto por la Intendencia Municipal, como por los empleados.

Cuando se publique el sumario, sabrán los interesados y el público á qué atenerse. Entretanto, debe dejarse á la autoridad en completa libertad de accion.

La justicia tiene la palabra.

En un tramway

Un respetable caballero, cuya palabra no podemos poner en duda, se ha presentado ayer en nuestras oficinas pretendiendo publicar un comunicado, quejándose contra el mayoral de un carruaje de los que hacen la carrera á Flores, fundándose en que no deben admitirse individuos por demás bulliciosos y cansadores para hablar.

—Es insoportable, señor, nos dijo, lo que hemos sufrido, á tal punto que muchos de los viajeros hemos preferido bajar del carruaje y perder el viaje por no soportar la algazara y el solo del sempiterno hablador y de sus acompañantes, que eran cuatro beldades.

—Es Vd. poco aficionado á la charla de las damas, segun parece.

—No, señor; es que soy refractario á las impertinencias y desenfado de un individuo que molesta con sus historias de Pedro Rimales, y que sale acompañado de un coro de bellezas dudosas.

—Cómo se entiende?

—Digo bellezas dudosas, porque tenemos la maldita costumbre de llamar beldades á todo lo que lleva faldas, aunque sean tan bellas *como monos sobre un perro.*

—Parece Vd. muy sulfurado; tal vez alguna de esas *beldades* no le hizo caso á alguna guiñada que Vd. le dirijió, tomando tal vez *liebre por gato.*

—No señor; creo mas bien que ellas esperaban la guiñada esperando dar *gato por liebre.*

—Pero entonces, qué ha sucedido?

—Voy á esplicarme: La compañia acrobática, pues no parecian otra cosa, empezó por entablar una discusion con el director, (suponiedo siempre que....) sobre si se habian tardado mucho en arreglarse.

El caballero, con este motivo nos hizo saber que cuando él mandaba un cuerpo en la guerra de Entre-Rios, en cinco minutos quedaban sus mil hombres dispuestos para la marcha, con todos sus trebejos, etc., etc.

Sobre este tópico siguió una perorata, en la que quiso que tomasen parte todos los pasajeros, que cansados de oir cornetas y tambores, se bajaron. No faltó quien al bajar dijera: Qué loro! ¡Saca la patita!

En el mismo carruaje iban varios oficiales de nuestro ejército que se reian á pierna suelta, pero nuestro valiente y organizador gefe, no se daba por entendido. Las damas aplaudian.

Creo señor, que el mayoral ha debido significar á ese valiente que si bien tiene derecho á organizar soldados en su imaginacion, no debe molestar á los demás viajeros.

—Recuerda Vd. el número del carruaje?

—No señor!

—Y entonces, cómo quiere entablar demanda? Contra quien va á proceder el Juez?

—Contra la Empresa....

—Creo conveniente que abandone su idea y mas bien se dirija á la empresa. Sobre todo, tenga la conviccion de que todo lo que Vd. ha oido es pura fantasia, y contra los escesos de la fantasia, no hay código que imponga penas.

La Florida

Esta noche tiene lugar una funcion de gala á beneficio del Hospital Español.

El espectáculo es atrayente, y á esto se agrega la amenidad y frescura del Jardin, en el que se dará un gran concierto, con una orquesta de cuarenta profesores bajo la direccion del bien reputado maestro Panizza.

No se hará venta alguna; y los objetos del Bazar podrán ser admirados sin temer á los ataques de las encantadoras vendedoras.

El programa del concierto es el siguiente:

1 Italiani in Algeri....	*Rossini*
2 Bien aimés, valse.......	*Waldteufel*
3 Due Foscari, fantasia....	*Verdi*
4 Parana Favorita........	*Brisson*
5 Pizzicato, polka........	*Strauss*
II	
6 Il Templario, ouverture.	*Nicolai*
7 Vino, mujer y canto, valse................	*Strauss*
8. Macbeth, fantasia......	*Verde*
9 A orillas del Weser,..... (del Excelsior) mazurka	*Marenco*
10 Prestissimo, galopa....	*Waldteufel*

De estas piezas, algunas son nuevas entre nosotros.

Mañana continuarán las fiestas.

Creemos innecesario hacer otro llamado á la galanteria de nuestro público, cuyo proverbial sentimiento caritativo, nos hace esperar que no quedarán desairadas las esperanzas de la Comision.

Al terminar los conciertos, habrá tramways en todas direcciones.

A divertirse y contribuir en medio á los acordes de la música, y aumentar el fondo que ha de servir para aliviar á mas de un hermano de la hidalga península ibérica.

N. B. Las damas españolas son las mas interesadas en el brillo de las fiestas; ¿les daremos el derecho de decirnos que hemos dejenerado de la caballerezca raza?

A la Florida, esta noche!

Escribo con sencillez y verdad

Ya estoy en el tercio de la vida; pocos dias me quedan y antes de morir quiero escribir la impresion que sentí de una cosa que vi en un pueblo de la campaña de Buenos Aires.

El año próximo pasado fuí al pueblo de Moron á visitar á una familia que aprecio mucho. Al otro dia fuí á ver el Templo y oir una misa. Entro por la puerta principal al templo y veo! ¡Qué preciosura! encantado quedé! estaba el templo bien claro; vi á María Santísima que está en el Altar Mayor, clarita. El Altar Mayor es magnífico y los demas altares lo mismo. Le oí la misa á su Señoria Ilustrísima. Asi quiero ver los templos de la Capital bien claros. Es un templo que hace mucho honor á Buenos Aires.

Y voy á decir lo que mi pobre corazon siente: despues de la Santa Iglesia Catedral, el Templo que me gusta mas es el de Moron.

Felicito una y mil veces al señor Cura de esa Parroquia y á su vecindario, porque tienen un Templo magnífico, precioso, y bien claro. Si yo pudiese ir todos los Domingos á Moron, iria por ver el Templo y oir una Misa.

Ahora voy á decir una cosa: Para el 25 de Mayo y el 9 de Julio que hay *Te-Deum*, lo que S. E. el Exmo señor Presidente entre al Templo, toca el órgano la introduccion del Himno Nacional, que es tan linda y magestuosa, y lo que se concluya el *Te-Deum* toca el órgano el Himno Nacional. Yo estoy cierto que á todo Argentino y Americano y Estranjero, les gustará mucho.

Ya he dicho lo que queria decir; ahora aunque muera, muero con gusto.

Diciembre 13 de 1883.

Tomás José Diaz.

Rogamos al décano de nuestro *reporters* que no se apresure á morir.

Que viva, á fin de que por muchos años podamos lucir en nuestras columnas las sencillas y bien sentidas impresiones que guarda en su corazon.

EL PERIODISMO

Señor Director de EL DEMÓCRATA:

Muy señor mio:

Empezaré por prevenir á Vd. que soy el mas humilde de los ciudadanos que forman parte de la poblacion de la Provincia de Buenos Aires.

No contándome en el número de las personas que pueden aspirar al honor de sostener una correspondencia con Vd. he debido recurrir á las columnas de su diario para hablar con V.

Confesaré que al proyectar esta carta, y obtener su publicacion, he sentido mi amor propio profundamente halagado.

Mi nombre estampado en letras de molde y nada menos que en una carta dirijida al redactor de un diario!!

Oh! señor! Es indudable que Guttemberg no soñó jamás que la prensa llegase á ser tan poderosa y que los pueblos hallasen en los redactores de diarios, tan desinteresados y entusiastas defensores de sus derechos.

He soñado siempre con ser periodista; redactor de un diario de oposicion, ó mas bien dicho incoloro, quiero decir, un diario práctico, es decir, un diario declamador; es decir, un diario que grite mucho, que ataque mucho al gobierno y que al mismo *tiempo le afloje la rienda y no le apriete las espuelas*, cuando vea en perspectiva alguna publicacion provechosa para el departamento de obras de la imprenta.

Pero sobre todo, mi gran tema seria el pueblo. Oh! El pueblo, señor redactor; ese pueblo que traiga muchos avisos, porque el pueblo debe mostrarse siempre obsequioso con sus defensores. No se vive del aire, que demonios! Perdone Vd. que me haya estralimitado en mis espresiones; pero como en materia de entusiasmo es fácil, cuando se trata de un tema tan grave, que se le escape á un apóstol popular *una espresion ruidosa*, que sobre todo, mas de un tonto debe aplaudir sin fijarse que ha sido una ráfaga de *fiebre rábica*. Se me ocurre, señor, cuando escribí la palabra *rábica* que alguien pueda creer que mi carta tiene rabo; no lo crea Vd; el rabo está en *el escribidor y no en lo que escribe.* Me entiende usted?

Ademas, yo no quiero que los Inspectores Municipales puedan creer que sufro un ataque de semejante dolencia. Tengo mucho apego á la vida, por mas que la nueva personalidad que asumo sea un sacrificio; y como decia, pueden darme una *albóndiga eficaz* contra la especie que por decretos de la Providencia se halla sujeta á esa enfermedad.

Soy desde diez años atrás suscritor de "La Prensa" y vengo desde entonces envidiando el rol importante que juega en las corrientes de la opinion pública.

Sin embargo, nadie parece fijarse en todo esto que ha colocado á ese diario en primer fila, entre los mas ardientes apóstoles de los derechos populares. Yo me he sentido transportado de entusiasmo cuando ayer, confundido entre dos mil personas que llenaban las oficinas de aquel gran diario, admiraban los tambores de la nueva máquina que ha sido un acontecimiento en los anales del periodismo argentino. Cristo fué crucificado; pero se esplica por qué. En su época no habia máquinas de imprimir diarios. El progreso ha modificado las costumbres; los redentores no tienen Calvario.

La gratitud públicia se traduce en diarios de ocho páginas.

Esta carta va siendo demasiado estensa y temo que su lectura pueda robar á Vd. algunos minutos de los que Vd. consagra á la defensa de los intereses populares. Pero yo tambien soy pueblo, señor, y defiendo, al defender mi derecho de ser oido, el derecho de los demas.

Voy recien á manifestar á Vd. cual es el verdadero objeto de mi carta. Es la propuesta para la fundacion de un diario, único en su género. Su redaccion será muy fácil. Se compondrá de un número dado de epígrafes, todos simpáticos. Buscaremos las sesiones de la convencion francesa, y respecto del sentido y alcance de cada palabra, enviaremos al lector al Diccionario de Calandrelli ó á la Enciclopedia Moderna.

Por ejemplo: *La pluma y la espada.* Fábula en dos tiempos—Paródia del parte de César, con un final algo mas trágicamente épico que el de el conquistador de las Gálias—(Dic. Pag. 832.)

Los Gobiernos actuales—Oracion fúnebre sobre los derechos de los ciudadanos, á comer pan, cuando tengan ganas de comer instituciones—(Cal. Pág. 7.)

El Apóstol: Paródia de la fábula de *Lafontaine, La parte del leon.* Enciclop. L. X.

Los augurios: Estudios político-psicológicos sobre la adivinacion de Teresa Meraldi—(En cualquier tomo de poesías de Candelario.)

Si Vd. acepta, le prometo que antes de dos años, habremos fundido á todos los diarios de la tarde. En cuanto á los de la mañana, quedarian por lo menos á retaguardia del nuestro. No tengo capital; mi brillante idea vale por lo menos la mitad en las utilidades.

Soy de Vd. atento y ex-humilde servidor.

Grajera.

Diciembre 14 de 1883.

N. B—Una reminiscencia:
De los hijos de frai Diego
El mejor era Tomás,
Y ese la mató á su madre....(la de él)
Cómo serian los demás!....

ULTIMA HORA

Reunion

Se asegura que ha tenido lugar una reunion en casa de un jóven abogado, con el objeto de uniformar ideas, respecto de la próxima eleccion de Presidente de una importante reparticion de la Administracion Pública.

Parece que los que asistieron á la reunion han firmado un compromiso para votar todos en favor del candidato, que es tambien miembro del foro.

Otra novedad

Se dice que entre los Concejales, la candidatura del doctor Golfarini, para Presidente del Concejo Deliberante, es la que tiene mayor número de votos.

Aun cuando el doctor Golfarini ha manifestado no estar dispuesto á aceptar, en caso de ser electo, los Concejales insisten en dar su voto por aquel caballero.

Creemos que si el doctor Golfarini fuese llevado á aquel puesto, debiera declinar de su propósito y aceptar, aun sacrificando sus convicciones.

El vecindario de la Capital le quedaria grato.

El doctor Roberts

Podemos casi asegurar que este caballero es el que reunirá mayor número de votos para la Vice-Presidencia del Concejo Deliberante.

La opinion se halla, sin embargo, dividida, entre el señor Roberts y el señor Recke.

Sociedad anónima

Ha quedado constituida una gran sociedad anónima que cuenta con un capital de algunos millones de duros, con el objeto de establecer diversas vias férreas, colonias, navegacion á vapor, esplotacion de bosques, importacion y exportacion.

Los capitales se han reunido entre nuestros comerciantes; el asiento de la sociedad será en la Capital de la República.

Oportunamente daremos á conocer los estatutos y otros datos importantísimos.

Honor al progreso de las industrias en la República Argentina, fundadas por capitalistas argentinos.

Nuestras felicitaciones!!

Aguas Corrientes

Podemos asegurar que el Miércoles de la semana entrante, estarán las obras que se practican en estado de poder facilitar el agua suficiente para las necesidades del público.

EL ERROR DE ISABEL 18

POR M. MARYAN

Traducido espresamente para EL DEMÓCRATA

El dia siguiente fué consagrado á completar la organizacion de la casa. La disposicion interior era cómoda; el salon y el comedor, que se comunicaban tomaron luego un sello elegante, gracias á los viejos muebles preciosos de Montfleury y tambien el gusto innato de Isabel. Un jardincito rodeaba el fondo de la casa, con una alfombra de verdura, adornado el suelo con diminutos canteros de flores y Mr. de Emerancy se instaló bajo un grupo de lilas florecidas para leer sus diarios, llamando de tiempo en tiempo á su hija para darle una indicacion ó un consejo.

Isabel habia esperado ese dia la visita de Mme. Eynolds. Aun en su actual situacion habia sido habituada á las galanterias y quedó sorprendida, casi mortificada, al no ver á la vieja señora.

Una francesa hubiese tal vez dado aviso de su visita; está en nuestro carácter el no hacer las cosas á medias, y si hacemos un servicio, es con cierto ímpetu, con entusiasmo, con demasiado énfasis tal vez, lo que multiplica las galanterias y aun las confidencias.

Una belga es mas circunspecta, y no hace generalmente, visitas estemporáneas, que tal vez pudiese llegar á deplorar. Mme Eynolds esperaba evidentemente la visita y los agradecimientos de los amigos de su cuñado y Mr. de Emerancy y su hija, se encaminaron hácia aquella casa, á los dos dias de su llegada.

Mme. Eynolds habitaba una casa bastante vasta, cuyo frente, muy sencillo, no dejaba ostentar otro lujo que la profusion de flores colocadas en las ventanas del piso bajo, tras de las cortinas medio recojidas de viejo y admirable guipiuri.

Pero el interior estaba muy lejos de hacer juego con esa aparente simplicidad. Los visitantes cruzaron un vestíbulo de piso de mármol, adornado con dos estátuas, lleno de plantas raras, y al final del cual aparecia una escalera muy ancha, cuya baranda, de roble esculpido, era una verdadera maravilla. Las puertas abiertas del comedor y del gran salon, que le seguia, dejaban notar un lujo inesperado de ricas alfombras de Oriente, de muebles esculpidos, de porcelanas preciosas y de cuadros antiguos. No los introdujeron en ese salon, que solo servia para algunas raras visitas, sinó en un salon mas chico, cuyos detalles tuvieron tiempo de admirar, antes de la llegada de la dueña de casa.

Una gran biblioteca esculpida, con vidrieras, contenia libros antiguos en su mayor parte, cuyas encuadernaciones eran tan ricas, como artísticas. Una alfombra en *tisú* antiguo con tramas de hilo de oro cubria la mesa cuadrada del medio de la sala. Contra las paredes, se lucian los sillones Luis XIII, forrados los unos con antiguos y preciosos bordados, y los otros con cuero de Córdoba. Algunos cuadros antiguos, entre los que se veia una *Kermesse* de Teniers y un retrato de Rubens, se destacaban de un rico fondo carmesí, y sobre las rinconeras de roble esculpido, colocadas en los ángulos, se lucian algunas estatuitas de tierra de Flandes y jarrones de Delft. En fin, algunas flores raras llegaban hasta la mitad de las ventanas, segun la costumbre del país, mientras que sobre la parte superior de los vidrios, caian las cortinas de género crudo, adornadas de guipiures inestimables.

Habia en ese lujo un sello de confort y de sobriedad que llamaba la atencion. Nada se asemejaba á las futilezas parisienses; nada de dorados, nada de géneros chillones, ni terciopelo, ni seda, ni chiches exéntricos. Cada objeto agregaba á su valor intrínseco el precio de una antigüedad evidente; cada lienzo, cada estátua de barro fino, habria sido cubierta de oro por un verdadero aficionado.

—Los propietarios de Bruselas viven como artistas y como grandes señores, dijo Mr. de Emerancy dejando caer su lente.

En ese momento se abrió la puerta y se presentaba la dueña de todas esas maravillas.

Isabel, teniendo en cuenta el cuadro que la rodeaba, se habia forjado una idea de la dama que, como sucede con frecuencia, no tenia parecido con el original. Habia esperado ver una dama magestuosa, vestida de gró y llena de encajes de Bruges; se halló en presencia de una persona cuya grosura disminuia su estatura algo baja, y cuya fisonomia plácida y las canas quedaban rodeadas entre una redecilla de muselina tupida, y cuyo vestido quedaba medio tapado por un vasto delantal. No debió ser hermosa y no tenia parecido alguno con su hermana. Sin embargo, Isabel quiso recordar donde habia visto esos ojos de un azul claro, cuya mirada era penetrante apesar de su espresion humilde.

No era una persona *distinguida* en la acepcion mundana y superficial de esa palabra; sin embargo, no podia decirse que fuese vulgar. Recibió con mucha calma las calurosas gracias de Mr. de Emerancy, miró á Isabel con mucha fijeza y ofreció de nuevo sus servicios.

—Vivimos bastante vecinos, dijo á la jóven, para que pueda seros de alguna utilidad en nuestra nueva vida doméstica. Teneis costumbre de hacer vos misma vuestras compras?

Isabel contestó negativamente, no sin poder suprimir una espresion ligeramente desdeñosa.

—Temo que tengais que tomaros ese trabajo aquí, dijo tranquilamente Mme. Eynolds. La persona que os he hallado es jóven y os vereis obligada á suplir su inexperiencia.

Isabel abrió desmesuradamente los ojos, sorprendida, pero comprendió luego que Mme. Eynolds, hablaba de la sirvienta.

Hay un mercado aquí cerca, trás la iglesia de Santa María, continuó la señora. Si quereis iré á buscaros por la mañana y os guiaré en vuestras compras.... Conoce Vd. la cocina belga? Tal vez á vuestro padre no le agraden nuestras sopas y nuestros bocadillos, aunque, en general, los franceses los aprecien. Pero si preferis nuestra cocina nacional, me encargaré con gusto de enseñar á vuestra sirvienta....

La conversacion continuó un rato sobre estos temas vulgares, aunque esencialmente prácticos hasta que Mr. de Emerancy que disimulaba su aburrimiento á duras penas, cambió la conversacion lisonjeando el cuadro de Rubens, que estaba observando de mas cerca. Representaba una mujer de cara plácida y meditabunda, vestida de negro, con una redecilla de muselina y una cafia austera que ocultaba completamente sus cabellos. Pero en ese tocador casi monástico, se lucia una gruesa cadena de oro, y algunos anillos cubiertos de piedras preciosas brillaban en sus dedos blancos y delgados que apretaban un libro de oraciones, adornado con un broche riquísimo.

—Ese retrato es de una de mis abuelas, cuyo marido fué magistrado de Bruselas, dijo Mme. Eynolds. Desde él, puede decirse, que arranca la prosperidad de nuestra casa. Hizo una fortuna tan honorable como rápida en el comercio de pieles.

Dijo esto con su manera tranquila y con tanta naturalidad, casi con fiereza, como si hablando á personas preocupadas con la nobleza, hubiese olvidado á la descendencia de un cruzado.

Isabel apretó involuntariamente los lábios con una ligera espresion de desdenpero Mr. de Emerancy se inclinó sonriendo.

—Qué poder y qué relieve tenia esa burguesia flamenca, cuyo pintor era Rebens, lo mismo que para los grandes señores, dijo con la gracia que se distinguia en sus modales:—Y todos estos objetos de arte, han sido tambien coleccionados por vuestros antepasados? agregó, echando una mirada á su alrededor.

—Si, contestó Mme. Eynolds, con su modo bondadoso. No hay aqui casi objeto alguno que no tenga dos ó trecientos años....

Pero lo que veis, nada es..... Si quereis tener una idea de lo que eran realmente en aquella época los ricos propietarios flamencos, teneis que visitar en Amberes el museo Hantin......

Instituto Mercantil de Buenos Aires

CLASIFICACIONES

Exámenes del dia 14 de Diciembre

Segunda Elemental

GEOGRAFIA

Salvador Alfonso 1, Francisco Arechavala 8, José Borsone 4, Luis Cañás 4, Juan Ceratti 6, Cárlos Correa 7, Joaquin Crespo 4, Ramon Doll 5, Valentin Ezeiza 7, Eduardo Fox 3, Jorge Gonzalez 7, Federico Hasselmann 3, Ignacio Imaz 8, Manuel Lacaille 6, Alfredo Lanús 9, Eustaquio Larrenvever 6, Santiago Facetti 9, Ernesto Olivari 6, Rogelio Osuna 6, Ricardo Pearson 8, Arturo Piria 2, Francisco Piria 6, Eduardo Recalde 9, Paulino Rodriguez 5, Salvador Rodriguez 2, Ramon Sardá 3, Félix Silvera 10, José Velazquez 8, Juan Carvajal 8. Hay 6 reprobados.

Segunda Mercantil

ARITMÉTICA

Juan Chichizola 6, Abelardo Crespo 6, Domingo Decotto 10, Ernesto Correa 8.

Segunda Mercantil

QUIMICA

Juan Chichizola 7, Abelardo Crespo 7.

Segunda Mercantil

HISTORIA NATURAL

Martin Berraondo 9, Antonio Cambaceres 7, Juan Cañás 5, Bernardo Chapar 2, Juan Chichizola 9, Juan Coll 9, Ernesto Carrea 10, Abelardo Crespo 8, Domingo Decotto 10, Bernardo Diriche 1, Guillermo Fernandez 7, Rafael Ferro 10, Julian Frers 9, Eduardo Lynch 7, Benjamin Lynch 8, Alejandro Lopez 4, Manuel Llobet 6, Cárlos Madrid 10, Juan Menendez 3, Justo Saavedra 5. Hay 3, reprobados.

Primera Mercantil

INGLÉS

Alfredo Apellaniz 2, Servando Apellaniz 6, Ernesto Arana 8, José Aristegui 7, Alfredo Astengo 4 Sainé Barris 7, Eduardo Bullrich 5, Enrique Caprile 8, Benjamin Castillo 7, Florencio Cames 3, Samuel Correa 6, Pedro Carrere 5, Hermann Cibils 10 Emilio Cortí 8, Nereo Crevello 6, José Drago 10, Enrique Fox 3, Julio A. Leon 6, Jesus Osuna 3, Rómulo Oliveira 8, José Patiño 7, Samuel Pearson 10, Sebastian Tiscornia 8.

Cuarta Elemental

CALIGRAFIA

Cipriano Baldés 6, Isidro Buceta 7 Lorenzo Chichizola 9, Cárlos Fernandez 7, Luis Giordano 3, Martin Ochagavia 5, Antonio Pardal 2, Juan Pesinotti 5, David Pearson 5, Ignacio Ramos 3, Brigido Róo 1, Juan Róo 7.

Primera Merca ntil

CALIGRAFIA

Alfredo Apellaniz 5, Servando apellaniz 7, Benjamin del Castillo 10, Alfredo Astengo 3, Jose Oromi 10, José Aristegui 8. Samuel Correa 7, Nicanor Elejalde 5, Jesus Osuna 2, José Patiño 4, Julio 9, Leon 10, Hermann Cibils 5, Nereo Crovetto 6, Enrique Caprile 1, Enrique José 2, Pedro Carreras 9, José Drago 7.

Segunda Mercantil

CALIGRAFIA

Cárlos de Madrid 2 puntos, Justo Saavedra 6, Alejandro Lopez 3, Juan Menendez 10, Bernardo Chapar 3, Domingo Decotto 10, Ernesto Correa 6, Juan Cañás 3, Juan B. Chichizola 9, Martin Berraondo 4, Julian Frers 6, Félix Brihuega 2, Abelardo Crespo 8, Bernardo Dirube 6, Mariano Ramis 1, Rafael Ferro 5, Juan Coll 4, Eduardo Linch 3, Eduardo Saavedra 3, Manuel Llobet 7, Benjamin Linch 6, Antonio Cambaceres, Guillermo Fernandez 7.

Tercera Mercantil

CALIGRAFIA

Enrique Palleé 4, José Lopez Valois 5, Juan Simonazzi 3, Salvador Mesquita 10, Pedro Lloveras 7.

Tercera Elemental

HISTORIA ARGENTINA

Ireneo Anasagasti 9, Juan Areco 10, Manuel Aztiria 10, Alberto Caprile 7, Luis Carzoglio 10, Juan Cesio 3, Alberto Deyebra 1, Alfredo Deyebra 4, José Errecaborde 5, Toribio Ferro 9, Manuel Iglesias 4, Gerónimo Irairoz 2, Leon Larame 4, Juan Lanús 9, Cárlos Lavalle 4, Juan Mignoni 4, Martin Monasterio 10, Salvador Mugaburu 2, Juan Rigal 10, Antonio Saenz 6, Antonio Sanchez 10, Antonio Sanguinetti 10, Cipriano Sires 10, Julio Varruz 8, Lucio Zabalza 9.

COMERCIO

El Banco Nacional puede estar orgulloso de la atmósfera que lo rodea en la Bolsa.

El interés por acciones se acentúa y las acciones se mantienen mas firmes, con marcada tendencia á la alza.

Las operaciones son muy animadas y los tenedores no aflojan. Esperan poder vender mejor á fin de mes.

Esto hace que no se anoten numerosas ventas, lo que podria hacer creer á los estraños á la rueda, que no hay interés por estos títulos.

En cédulas hipotecarias se siente así mismo un movimiento de alza, que esperamos ver mas acentuado aun. Estos títulos, podemos casi asegurarlo, alcanzarán bien pronto una cotizacion mas arriba del 90 ojo.

El resúmen de las operaciones durante la hora oficial, ayer, es como sigue:

Cédulas Hipotecarias	
Al contado A	á 102
Sábado	á 102
Al contado E	á 89 1¦2
Sábado	á 89 5¦8
Diciembre 31	á 89 3¦4 7¦8
Enero 31	á 89 3¦4 7¦8
Acciones del Banco Nacional	
Al contado	á 133
Diciembre 31	á 133 1¦4

Resúmen de las operaciones

Cédulas Hipotecarias—A	—al contado	28000
	—Sábado	25000
E	—al contado	19900
	—Sábado	2000
E	—Diciembre 31	86000
	—Enero 31	125000
Acciones Banco Nacional	—Diciembre 31	400
	—Al contado	150

En frutos del pais el estado de la plaza continúa muy satisfactoria en general.

Los precios de las lanas varian entre 117 y 72 m|c.

En negocios de hacienda para matadero, conocemos un contrato por seiscientos novillos, á apartar en dos meses, á razon de 385 ps. moneda corriente.

En trigo se nos comunica por un ocupador del paraje denominado "Los Hornitos," lindero con el Partido de Lincoln y Bragado, haberse efectuado una venta por dos mil fanegas puesto en Chivilcoy á 83 pesos m|c. libre de mojado y trillado á máquina.

En los corrales los precios por hacienda son en esta escala.

Primer aparte. Novillo y Vaca—desde 400 hasta 300 segun estado.

Segundo aparte. Desde 300 á 270.

Damos á continuacion los precios obtenidos en nuestros mercados de frutos del pais.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Especial á 105 ps. superior á 95, buena á 88, regular á 79.

Cueros vacunos—De campo buenos á 142 $.

Cerda—Regular á 165 $ arb.

Cueros de corderitos—Regulares 15 $ doc.

Cueros lanares—De campo, especiales á 32, rls. lib. buenos 28, superiores 29, regular á 24.

Trigo—De la Costa, bueno á 90 ps. fanega.

Maíz—Morocho, desgranado superior 59 ps. fanega, regular 52, amarillo superior y picado á 53 ps.

CONSTITUCION.

Lana—Especial á 115 $ la arroba, superior á 98 buena á 88, regular 78.

Cueros vacunos— Cueros de campo: superiores á 158 ps., buenos 140, nonatos á 120.

Cerda—Superior á 173 $ arb. buena 168.

Cueros de potro—De campo buenos á 45 $.

Cueros de gama—Buena clase á 68 $

Corderitos—Buenos á 18 1¦2 pesos docena.

Cueros lanares—De campo: especiales á 32 rls. lib., superiores á 29, buenos 27 id, regulares á 26, desechos 21, corderos 17.

Vapores esperados de los rios

SÁBADO	*Rio de la Plata*	Uruguay
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

SÁBADO	*Rio de la Plata*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario.

BOLETIN NOTICIOSO

¡Honor á Santa-Fé!—Habiéndose estraviado á última hora dos carillas del articulo «¡Honor á Santa-Fé!» que publicamos ayer, lo reproducimos completamente hoy corregido.

Muy ardiente....!—Un cólega de la tarde, al saludar á un amigo, dice que lo hace *ardientemente*!!

Cólega, con el calor que hace, debe usted estar *muy caliente.*

Gordos y flacos—Por favor no tiren mas la cuerda por que se vá á cortar!

Basta de esterilidades, señores, mas vale que agarren por donde agarró Reinoso.

Féria Exposicion—En el Tandil tendrá lugar la apertura de una féria-exposicion, que durará los dias 25, 26, y 27 del corriente.

El programa, que no puede ser mas liberal, ha sido profusamente repartidó, y nuestros lectores pueden hallarlo en todos los establecimientos públicos.

Invitados galantemente por la Sociedad Rural, á sistir á las fiestas, al agradecer la invitacion, hacemos desde ya los mas ardientes votos por el éxito, preparándonos á enviar un reporter que nos trasmita las noticias diariamente.

Escribano de Registro — Al Escribano don Félix S. ¡Sagastume le ha sido concedida por el P. E. de la Provincia una oficina de Registro con jurisdiccion en toda la Provincia.

Ha fijado su residencia en la nueva Capital, siendo por ahora el único Escribano con autorizacion para establecerse en esta localidad.

Un libro de importancia—El doctor don Emilio Coni acaba de dar á luz el anuario Estadístico de la Provincia de Buenos Aires correspondiente al año de 1882.

He aqui el sumario de los materiales que comprende:

Territorio, clima. Poblacion, Administracion, Instruccion Pública, Agricultura, Comercio, Industria, Drenage, Vias de Comunicacion, Trasportes, Tierras y edificios.

Obras de empalme—El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha celebrado un convénio con la Empresa del Ferro-carril de la Ensenada referente á la ejecucion de las obras que son necesarias para el empalme de ambas líneas en la estacion Pereyra.

Con este motivo, la empresa de la Ensenada ha pasado una nota al Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia pidiendo se le conceda autorizacion para dar principio á la ejecucion de dichas obras.

Embarcacion—El subdelegado en el Ibicuy ha dirijido al Ministerio de Marina una nota pidiendo que se dote á esa reparticion de una lanchita á vapor.

Actualmente esa subdelegacion carece de una embarcacion de aquella clase para hacer el servicio de costas, viéndose por lo tanto imposibilitado de llenar sus deberes satisfactoriamente.

El Ibicuy es un punto muy buscado por los contrabandistas por lo cual hay que establecer allí una especial vijilancia.

Centro Buenos Aires—Esta noche tiene lugar en el local de esta asociacion calle de Cuyo núm. 523, una gran soirée, que empezará á las 10 1¦2 de la noche.

Sabemos que se han hecho grandes preparativos, por lo que podemos asegurar que la fiesta será espléndida.

Anuario Estadístico— Hemos recibido un vólumen de cuatrocientas y tantas pájinas, correspondiente al año próximo 1884. Esta publicacion se hace bajo la direccion del doctor Emilio A. Cani, á cuya laboriosidad y competencia, se debe la buena organizacion de la Oficina de Estadística que tan importantes servicios presta.

Plaza Libertad— Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el mal estado en que se encuentra esta plaza; diariamente concurren allí un porcion de niños, que echan á peder las pocas plantas que hay, destruyendo toda la reja que rodeaba la estátua Alsina.

Entre-Rios—Ayer llegaron de esta Provincia los doctores Moreno y Tabossi don Benjamin del Castillo y el Gefe Político de la Concepcion del Uruguay don Genaro Elias.

Los saludamos.

Pelea—Anoche se tomaron en pelea dos muchachos, como de doce años, en la Plaza «6 de Junio.»

Uno de los combatientes llamado José Trejo, hirió á su adversario en una mano, con un cortaplumas.

La Policia no intervino.

Teatros—Los calores han ahuyentado la concurrencia. Hemos oido anoche emitir la idea de la fundacion de un teatro circular de verano, situado en un paraje central, donde la concurrencia pueda gozar de la frescura de un espacioso jardin, al mismo tiempo que de el espectáculo.

Cada noche podria alternativamente trabajar cada compañia. Nos parece bien.

Toros— Segun opinion del doctor Herrero y Salas, el torero Panadero, herido en la penúltima corrida, no podrá torear en la temporada de este año.

Convencion telegráfica—Desde el 1° del actual la Compañía Telegráfica Oriental, cuyo representante en esta ciudad es el señor A. Bonafox Hell, ha entrado á formar parte del convénio celebrado por todos los representantes de telégrafos en esta República.

La empresa enunciada tiene establecidas en la Banda Oriental varias oficinas, estando situadas estas en los pueblos de Pando, Minas, Tales, Gutierrez, Treinta y Tres, Artigas y Melo. En adelante estas estaciones telégraficas estarán en comunicacion directa con todas las de esta República.

Florencia Varela—La hijita de nuestro querido amigo Héctor Varela se encuentra gravemente enferma.

Hacemos votos por su total restablecimiento.

Telégrama—Ayer recibimos el siguiente:

San Pedro, Diciembre 14. 3 p, m.

A EL DEMÓCRATA.

Con motivo de haberse dado comienzo á las operaciones de la trilla en las chacras del pueblo, los trabajadores estan escazos y por consiguiente los jornales caros.

Se nota mucho movimiento en el comercio, especialmente en los ocopiadores de cerales y frutos del pais.

Las esquilas empezaron ya, dando un resultado que sobrepasa á toda esperanza. El ganado en buen estado.

Para que todo siga bien, solo se pera que el señor Gobernador, interpretando los justos deseos del vecindario, reelija al actual Juez de Paz don Juan J. Muro.

El tiempo sigue bueno.

Necesito diez números mas, diarios, de EL DEMÓCRATA.

Corresponsal.

Concejal en aprietos—Como la ley orgánica Municipal lo establece, para la discusion del Presupuesto y ordenanzas sobre impuestos, etc. deben nombrarse dos personas por cada parroquia, las cuales tienen que intervenir en ella.

Ahora bien; parece casi seguro que los doctores, Gallo, Garcia, Salterain, Aranjo y otros que no recordamos en este momento, representarán á las Parroquias del Socorro y Pilar.

Se sabe que se han presentado proyectos estemporáneos sobre veredas y cercados, recargando los impuestos sin recordar que se condena al público á soportar gastos inoportunos y poco equitativos, puesto que las veredas y cercados, tendran que ser removidas y destruidas, á medida que se vayan colocando las cañerias y como esto demanda tiempo, sancionadas aquellas ordenanzas el público empezaria á pagar impuestos para beneficios que tardará mucho en recojer.

Todo esto, va á poner en aprietos á mas de un proyectista, cuando se halle en discusion, con aquellas personas que habituadas á los debates de los parlamentos y nutrida su inteligencia por el inces nte estudio á que se dedican, conocen mas practicamente como se dictan disposiciones equitativas.

El público se prepara á seguir con interés la discusion que tendrá lugar con este motivo, pues le vá en ello lo que mas duele á todos: el bolsillo.

Los vecindarios lo esperan todo de representantes.

Direccion de Rentas—La direccion de Rentas de la Provincia ha pasado una nota al P. E pidiendo se ordene á los Jueces de Paz que el 21 del actual presenten el recuento de estampillas que se hace en las Oficina recaudadoras y pongan el Visto Bueno en la planilla que al efecto se forma.

Hoy termina el plazo de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes en la Provincia. Con el objeto de inspeccionar la Comisaría de Tablada de Barracas al Sud, parte para ese punto hoy el Inspector señor Rivera.

Ferro-carril á Santiago—La Gerencia del ferro-carril Central Norte ha sido autorizada para entregar á la direccion de las obras de construccion de un ramal de ferro-carril á Santiago del Estero veinte mil traviesas de quebracho colorado que serán devueltas oportunamente.

La misma Direccion ha sido autorizada para proceder á la compra de 20,000 lanzas pudiendo abonar por cada una hasta la suma de ps. 0.70 m|n.

Resolucion—En un espediente iniciado por el señor don Cárlos Diehl pidiendo se simplificara en la receptoria del Baradero las formalidades requeridas para las operaciones de embarque de productos agricolas, el Ministerio de Hacienda ha puesto una resolucion cuya parte dispositiva es como sigue:

Que tratándose de la esportacion de cereales y siempre que convenga á los esportadores, la receptoria del Baradero sea consider adacomo un destacamento de resguardo de la de San Pedro.

Vuelva á la Direccion de Rentas á sus efectos etc. PLAZA.

Legislatura Provincial—Continuó ayer el Senado de la Provincia discutiendo el Presupuesto.

La partida correspondiente á la Casa de Monta fué sancionada con una sola modificacion que consiste en haberse votado la suma de 2000 ps. para el alquiler de casa.

La de la Escuela de Artes y Oficios fué igualmente sancionada, acordándose la suma de 3000 pesos para útiles de escritorio y demas gastos de oficina. Creánse, además, tres puestos de sirvientes á 400 pesos mensuales cada uno, y se votó la cantidad de 600,000 pesos m|c.

El presupuesto de Hacienda fué aprobado con las modificaciones siguientes:

Despues de rechazada la modificacion del señor Carbone para crear el puesto de Inspectores Municipales, se ascendió á 6000 pesos mensuales el sueldo del Gefe tenedor de libros de la Contaduria, á 1800 los de los Auxiliares 3°, á 2000 el del Auxiliar del Contador de la Direccion de Rentas.

La sesion se levantó á las 6 1¦4 p. m

PROGRAMA DE LOS ESPECTACULOS

MES DE DICIEMBRE DE 1883

Politeama Argentino— Compañia italiana de ópera cómica; direccion C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta E. Rajneri—Sábado 15, 123ª funcion de la Compañía en la América del Sud y 27ª en esta ciudad; 1ª representacion de la ópera cómica en 4 actos de los maestros Ricci Hermanos: «Crispino é la Comare».

Colon—Sábado 15, 6ª funcion del célebre prestidijitador Alejandro Hermann con el auxilio de Mme. Hermann—Espectáculo enteramente nuevo en el cual el señor Hermann representará la «Gran decapitacion» el «Armario encantado» y un «Magnífico programa.»

Variedades — Compañia lírica francesa—Sábado 15, «Los Cloches de Corneville».

JARABE Y PASTA ZED

recomendados por los médicos, curan la coqluche y afecciones del estómago

En venta todas las droguerias y farmacias

HIERRO RABUTEAU

ELIXIR JARABE Y PÍLDORAS

el mejor medicamento ferruginoso para curar la anemia, debilidad, etc.

En venta todas las droguerias y farmacias

QUINA LAROCHE

El mejor vino para curar la anemia

En venta en todas las droguerias y farmacias

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. ó 16 $s. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salas por pago de intereses no entregándose ningun dinero sin vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá el siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
idem particulares á premio.	5 p%
idem oro á la vista sin interés.	
idem á 60 dias.	2 p%
idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

94—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo	m|n. 1,1550,000
Fondo de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias	4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Pay.a, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Vila Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 p% anual
" á retirar con 30 dias de aviso	4 " "
" á plazo fijo de 30 dias	4 " "
" á " de 60 y 90 dias	5 " "
" á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 p% anual

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 25 y Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canada Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

317 eal. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

REMATES

Casa de Remates,

COMISIONES y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

VENTAS DE FINCAS, CAMPOS, ETC., ETC. COMO TAMBIEN DE MUEBLES, ALMACEN, TIENDA, ETC.

28-Calle de Bolivar-28

DICIEMBRE

NUMERO 11

MARTES 18 á las 4. De una linda fraccion de campo, 1¦2 legua, en las Flores con deuda al Banco Hipotecario. Base 300000 pesos. En nuestra casa Bolivar 28.

NUMERO 12

DOMINGO 16 á las 5. De una bonita casa calle Chacabuco número 495, recien edificada. Base 125000 pesos.

NUMERO 13

DOMINGO 16 á las 5 1¦2. De una buena casa calle Perú número 322, uno o/o de interés mensual. Base baja, 180,000 pesos.

NUMERO 14

DOMINGO 16 á las 5. De una espléndida casa de campo con una manzana de terreno en Moron. Base muy baja 80,000 pesos m/c.

NUMERO 15

SABADO 15 á las 12 del dia. Judicial. Concurso del señor Rodriguez Diez, de mercaderias generales, calle Buen Orden número 208.

NUMERO 16

DOMINGO 23 á las 5 1/2. De una propiedad calle Cuyo número 1044 á 1050 esquina á Andes, mas un terreno contiguo. Base por todo 200,000 pesos m/c. 441 d6-31

NUMERO 17

MIERCOLES 19 á las 12. Judicial; del corralon de maderas perteneciente al concurso de don Francisco Rocca calle Junin esquina á Piedad.

NUMERO 18

DOMINGO 23 á las 6. De una linda propiedad calle de Santa-Fé número 156 entre Esmeralda y Suipacha. Base muy baja 130,000 $ %.

NUMERO 19

JUEVES 20 á las 12. Judicial de mercaderias, todo artículo fino y noble perteneciente al concurso de Navajas Ochoa.

NUMERO 20

DOMINNO 30 Judicial. En el Azul, de ovejas y enseres de campo pertenecientes á la testamentaria de don Jose Vazquez.

José del C. Valenzuela

VENTAJOSO REMATE

JUDICIAL

De dos grandes y excelentes

LOTES

De terreno

EN LAS CHACRAS DEL PUEBLO DEL TANDIL

EL 15 DE ENERO DE 1884

A LAS 10 A. M.

Venderé por órden del señor Juez de Paz de este Partido dos grandes lotes de terreno perteneciente á don Enrique Spika, y por ejecucion que le sigue la Sucursal del Banco de la Provincia en el pueblo del Tandil.

Ambos lotes están situados al Sud de la Plaza principal; y aunque la mayor parte lo constituye las sierras de ese paraje hay muchos valles y planicies de abundante pasto apropiadas para cualquier clase de haciendas.

El primero mide 539978 metros cuadrados ó sean 32 cuadras cuadradas, tazadas en el ínfimo precio de 4800 pesos m|c., tiene además una poblacion de dos piezas con paredes de barro y techos de zinc en mal estado tasada en mil pesos m|c. Linda al N. E. con don Joaquin Goya y chacra número 231; por el N. O. con la chacra número 244; por el S. E. con Esnaola y por el S. O. con don Tristan Gomez y don Juan Peña.

El segundo lote linda por el N. E con don Juan M. Dhers y tierras; por el N. O. con las chacras números 232 y 245; por el S. E con don Pedro y Tiburcio Tebes y por el S. O. con campos de Peña y los mismos Tebes. Este terreno forma un octógono irregular y encierra una superficie de 2443617 metros cuadrados, ó sean ciento cuarenta y cuatro cuadras cuadradas y 13761 metros cuadrados. Tazado el todo en 21691 ps. 74 centavos m|c. ó sean ochocientos noventa y seis pesos cincuenta centavos moneda nacional.

Debe entenderse que las áreas que se ofrecen en venta son ya libres de las calles que exijan las ordenanzas municipales y Ley de Ejidos.

La tasacion del primer lote, como se ve, son 5800 pesos m|c. y las dos terceras partes son 3867 pesos m|c. El que consta de ciento cuarenta cuadras cuadradas y 13761 metros cuadrados, su tasacion es 21691 pesos m|c. 74 centécimos; y los dos tercios solo llega á la cantidad de 14461 pesos 16 centécimos m|c. (Entiendan bien los interesados) que no son catorce mil cuatrocientos sesenta y un peso moneda Nacional oro como seria razonable los valiera.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

La bandera estará colocada en el mismo lugar del remate. 451 d13 e15

Juan O'Kelly

JUDICIAL

EN EL TANDIL

De hacienda

YEGUARIZA

EL MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Alberdi, en la ejecucion seguida por los señores Valenzuela y Spika, contra la sucesion de doña Rosa Mamonde, la hacienda siguiente, sin tasacion:

60 yeguas, mas ó menos.
5 caballos.
3 redomones.

El remate tendrá lugar en el Tandil, calle Belgrano número 43. 443 d7-26

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL TANDIL

De una casa

El Miércoles 26 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Alberdi, la casa ubicada en el pueblo del Tandil, calle Belgrano número 43, compuesta de cinco piezas, cocina y demás dependencias. Está edificada en un terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, todo rodeado de pared y dividido por medio de una verja el patio del jardin, teniendo esta entre sus numerosas plantas, hermosas frutales. La casa está revocada en cal.

Tasacion	100.000 $ m/c.
Base de venta	66.667 « «

TÍTULOS PERFECTOS

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 10,000 $ %.

444 d7-26

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De un terreno

EN MORON

Alto y bien situado

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 3 en punto procedere a vender el mencionado terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutche ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucia Alarcon se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno ubicado en el Partido de Moron compuesto de ocho cuadras cuadradas y 715 milécimas de otra, y que linda por el Norte con don Pablo Datta, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel Castro y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos moneda nacional, con 22 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1441 pesos moneda nacional. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.

Emilio del Valle.
367 n8 d16 Escribano Público.

Leoncio Fábregas

EN EL PUEBLO

DE

LOBOS

EL DOMINGO 6 DE ENERO DE 1884

A las 4 en punto de la tarde

DE

UNA FINCA

En la calle Buenos Aires al Norte

Paraje inmejorable y central

Perteneciente á la testamentaria de don Juan D. Rosales y doña Higinia Cepeda.

Tasacion pesos 20,000 m|c.

ó sean pesos 826-76 cents. m|n.

Base para la venta pesos 13.334 m|c. equivalentes á 551 ps. 16 centavos m|n.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero don Leoncio Fábregas autorizado por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet procederá á vender en público remate el dia que señale un terreno y edificio situado en el Partido de Lobos formando esquina á las calles de Buenos Aires, Belgrano y Baradero, compuesto de ochenta metros y ochocientos cincuenta milímetros de frente á la calle Baradero por treinta y nueve metros quinientos milímetros á las calles de Buenos Aires y Belgrano con cuatro piezas de material dos con techo de paja y las otras dos de teja pozo de balde y letrina, le propiedad de las testamentarias de don Juan Diego Rosales y doña Higinia Cepeda y tasado en la suma de veinte mil pesos moneda corriente ó sean ochocientos veinte y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, y de todos los bienes de propiedad de los causantes que se encuentran en poder del depositario don Antonio Sabino y en el mismo Partido de Lobos. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano don Regino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883.

FEDERICO ISLA

NOTA—Remataré además todos los muebles y enseres, de dichas testamentarias, que se encuentran depositados en la misma finca. Recomiendo á todas aquellas personas que descen hacerse de una propiedad barata, la asistencia al remate. La base para la venta no puede ser mas ínfima, dado el local en que está ubicada la propiedad. Los títulos son perfectos, y para verlos como para cualquier otros datos al rematador en Lobos calle Buenos Aires número 143, al Norte. 434 d4 e6

Banco Hipotecario

ADVERTENCIA

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades que ponemos en venta, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado éste, no se oira ningun reclamo sobre el particular.

Héctor C. Quesada

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 17 de Diciembre de 1883 en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y terreno en el pueblo de Lobos, situada en la calle de Buenos Aires número 116 edificada en terreno de 20 mts. 20 cents. de frente al O. por 41 mts. 94 cents. de fondo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2 00 concedido sobre dicha propiedad. Esta propiedad debe pfts. 1664 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 254 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de pfts. 1928. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 336. 420 n24 d17

Manuel Perez del Cerro

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 17 de Diciembre, en la misma propiedad á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de San Martin sobre la calle Belgrano, 25 varas al N. de la plaza, compuesto su terreno de 25 varas de frente al N. O. por 23 varas y 1¦3 de fondo. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 concedido sobre dicha propiedad—Esta propiedad debe pfts. 1430 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además pfts. 331 de anualidades atrasadas multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 1770. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 561 421 n24 d17

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 17 de Diciembre en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un campo situado en el Partido 25 de Mayo compuesto en su totalidad de un área de terreno de 3164 hectáreas, 20 áreas y 43 centiáreas. Lindando al S. E. con terrenos de propiedad pública con don José M. Lopez y Bustamante al Sud oeste con Lopez y Villarruel; al Nord oeste con los herederos de Riso y Pereda y Lopez. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 12000 concedido sobre dicha propiedad. Esta propiedad debe pfts. 11622 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 1380 de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pfts. 13002. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 378. 422 n24 d17

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del que suscribe, se hace saber por el término de tres dias contados desde la fecha á don Marcelino Cuello el auto que se ha dictado en el juicio que en su rebeldia le sigue ante este Juzgado por cobro ejecutivo de pesos don Juan Narbondo, el que dice así—Junin, Noviembre 12 de 1883—Y vistos: De conformidad á lo pedido en el acto que precede y de acuerdo con lo que dispone el artículo 486 del Código de Procedimientos, mando llevar esta ejecucion adelante hasta hacerse íntegro pago el acreedor del capital é intereses devengados y costas del juicio.

Emilio J. Muñiz.
456 d15-17 Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Gomez se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
454 d14 e14 Escribano Secretario

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Micaela Arista de Raus se les cita para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaria del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883.

427 n28 d28 *Gregorio V. Carballo.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Ramirez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S.S. por conducto de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 31 de 1883.

426 n27 d27 *Gregorio V. Carballo.*

Aguinaldos, etrennes ó regalos

PARA EL AÑO NUEVO 1884

GRAN TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Perú 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Hoy la mas basta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Aguinaldos, Presents-For, Christmaas, Etrennes, Geschenke-Zu, Weinachten, Strenna, New-Yer's-Guift Regallos d'anno nuovo, Cadeau de jour de l'an, Estrenac, etc., etc., etc.

PARA EL AÑO 1884

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos para Regalos de año nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde el LUNES 3 de DICIEMBRE, surtido inmejorable ! !

Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente módicos.

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

Agua y Polvos Dentifricos

del

Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

AVISOS GENERALES

Portero Se ofrece un hombre formal para portero de establecimientos públicos ó casa de familia. Dirigirse bajo sobre á esta imprenta á las iniciales B. T. d15-25

Matrimonio Se ofrece uno para cuidar casas. Ocurrir calle Córdoba 214. d12-20

Se vende Una Barberia en la calle Almirante Brown núm. 146, por no poderla atender su dueño. 447 d12 14

Colocacion Se ofrece un hombre sério estrangero, laborioso, honrado, que puede presentar numerosos certificados de buen desempeño. Para informes, puede dirijirse á esta imprenta, bajo sobre, á las iniciales P. E.

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta, Perú 143.

Se vende una casa en el Boulevard Callao número 546 á media cuadra del Tramway á Belgrano de ida y vuelta. Mide 8 varas de frente por 60 de fondo, grandes parrales y árboles frutales, cinco piezas como para habitarlas cualquier familia decente. Para tratar en la misma casa. n14-28

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Consejo General de Educacion
DE LA PROVINCIA

Se previene á todos los maestros y maestras internos de las Escuelas Comunes de la Provincia, que deben presentarse á rendir exámen á que esten obligados para continuar en las escuelas que dirijen.

Igualmente se previene á las personas que quieran presentarse á exámen el 10 de Enero próximo, que deben hacerlo en las condiciones exigidas, antes de ese mes.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.

452 d13 e1p LA DIRECCION.

POLICIA
DE
La Provincia
LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de (2,020) dos mil veinte uniformes, compuestos de una chaquetilla paño gris, 1 pantalon id, 1 kepí id, cien escuadras y cien ginetas, iguales á las muestras que están á disposicion de los interesados en esta Gefatura.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado al infrascrito el dia 18 del corriente á las 2 p. m. para ser abiertas en el despacho del señor Gefe media hora despues.

Se hace presente que no se tomará en consideracion ninguna propuesta que no venga acompañada de un certificado del Banco de la Provincia en el que conste haber depositado la cantidad de (1,500) *mil quinientos* pesos m|n. oro ó su equivalente en títulos nacionales ó provinciales mas el 20 o|o del valor escrito y á la órden del Gobierno de la Provincia destinados á garantir el cumplimiento eel contrato.

El total de la entrega deberá hacerse dentro del término de 40 dias á contar desde el en que se firme el contrato.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó rechazar todas si fuera conveniente—Buenos Aires, Diciembre 11 de 1883.

B. F. Arana.
Comisario de Ordenes.

OTRO—En las mismas condiciones del anterior por mil monturas completas, siendo el depósito de (1000) *mil* pesos m|n oro.

B. F. Arana.
Comisario de Ordenes.

OTRO—Por (2,020) *dos mil veinte* pares de botas siendo el depósito de 500 pesos m|c.

B. F. Arana.
Comisario de Ordenes.

OTRO—Por 1,500 tiros de sable, 1000 cananas, 500 bandoleros, siendo el depósito de 300 ps. m|n.

B. F. Arana.
454 v18 d Comisario de Ordenes.

Consejo General
DE
EDUCACION
DE LA PROVINCIA

LICITACION

Por el término de treinta dias á contar desde la fecha se llama á licitacion para la construccion del edificio para Escuela Graduada en «La Plata»

Las propuestas se harán por ramos separados, á saber:

1º Albañileria, herreria, marmoleria y blanqueo.
2º Carpinteria, vidrieria y pintura.
3º Yeseria y ornamentacion.

Las propuestas se harán por unidad de medida y en pliego cerrado que se entregarán en la Secretaria de la Direccion General, Perú 150, hasta el dia 24 de Diciembre en que se abrirán en la sala del Consejo á la 1 de la tarde.

El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas convenga ó no aceptar ninguna, advirtiendo que se rechazarán las que no fuesen hechas por personas de reconocida competencia en la materia y las que no se presenten con fiador abonado.

Los planos y especificaciones se hallan á disposicion de los interesados, en la oficina del arquitecto de la Direccion General, todos los dias de 2 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.

450 d12-24 *La Direccion.*

Establecimiento
ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 ju17 perm

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
ESCRITORIO:
131 — Calle Belgrano — 131
BUENOS AIRES
Los sorteos que práctica la Sociedad, tendrán lugar los Martes de cada semana.

TALLER
DE
SOMBREROS
DE
JACINTO RABBONI

En esta casa se hacen y componen toda clase de sombreros de última novedad.

Prevenimos al público en general que todo trabajo será atendido con prontitud y esmero.

NO OLVIDARSE
522-Calle Venezuela-522
433 d2 perm.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

120,000
VARAS

CAMBRAY de hilo con flores de colores, dibujos nuevos, colores firmes á pesos m|c. 3 la vara.

EN VENTA DESDE HOY
38—PER —38
A la Ciudad de Lóndres
423 n25 d25 d. p.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
228 d10 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Esta blecimiento consideren incurables.

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario (como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44
71 a17 m16

LITOGRAFIA
DE
AUGUSTO PECH
BOLIVAR 76 (Frente al Colegio)
BUENOS AIRES

Se hacen trabajos de Arte y de Comercio con mayor perfeccion y prontitud.
462 n17 perm

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

El dia 16 del próximo mes de Diciembre darán principio en este Establecimiento las clases extraordinarias de repaso para los alumnos de 1º, 2º y 3º año Preparatorio, que por no haberse presentado á exámen ó por haber quedado aplazados, deseen verificarlo en los exámenes extraordinarios de Marzo.

Tambien se abrirán el mismo dia clases especiales para los alumnos que quieran dar EXAMEN GENERAL de los estudios preparatorios.

Asi mismo habrá una clase especial con el objeto de preparar para el Ingreso en el Colegio Nacional, á los niños que hayan de empezar los Estudios Preparatorios en el próximo curso académico.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto de 10 a. m. á 4 p. m. hasta el 31 de Diciembre. n30 perm.

80,000 PATACONES
LOTERIA DE
Montevideo
SE JUEGA EL 19 DE DICIEMBRE
El billete entero vale 260 $ m|c.

50,000 $ N. ORO
LOTERIA
DE LA CAPITAL
Se juega el 24 de Diciembre
EL BILLETE ENTERO BALE 10 $ m|n.

SE VENDEN EN LA
CIGARRERIA
"El Inválido"
253 - CALLE CUYO - 253
429 n29 perm

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion
DE LA VISTA
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anuque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44
86 a17 m16

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58 - Cerrito - 58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 ml perm

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales, será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
445 d8-31 Secretario.

Ferro-carril
DEL
OESTE
Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entregen hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Pagará al precio de sesentay uno y medio pesos m|c. (ps. 61 1|2 m|c.) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes en cuanto á sus dimensiones y calidad á las condiciones que se exhibirán en la Secretaria de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.

Narciso del Valle.
379 n10 d31 Secretario

DEPÓSITO DE ARTICULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44
69 a17 m16

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 Calle de las Artes 405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44
70 a17 m16

NEWLAND HNOS
DENTISTAS
AMERICANOS

63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable. y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63. d28 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos oro
BILLETES Á 1|2 PESO ORO

Se juega el Juéves 20 de Diciembre en Villa Mercedes.

Los estractes llegan el Sábado 22 de Diciembre por la mañana.

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 pesos moneda nacional

El billete entero vale un peso m|n. y el quinto 20 centavos—Se juega todos los Sábados, la extraccion empieza á las 7 de la mañana; veánse los estractos; las suertes se pagan en la Casa de Cambio, Cuyo 63.
435 d4 perm

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

SE JUEGA EL 15 DE DICIEMBRE
407 n18 perm.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruy endo el nérvio y al mo tiem po tapa la cárie y no deja entr r el aire. Sa vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 m1

LA COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

RAMAL DE RECREO
A CHUMBICHA

En la Secretaria del Ministerio del Interior, se reciben propuestas para la proveeduria de raciones á los obreros y empleados ocupados en los trabajos de este ramal, bajo las condiciones siguientes:

1º Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en las proporciones que se espresan:

0,9183	kilógramos	igual	á 2	libras	carne
0,4594	»	»	á 1	»	galleta
0,4594	»	»	á 1	»	maiz pisado
14	gramos	»	á 1|2	onza	café molido
57	»	»	á 2	»	azúcar
57	»	»	á 2	»	sal

En vez de maiz pisado se podrá entregar 57 gramos ó sean 2 onzas de arroz, ó 229 gramos ó sea 1|2 libra pulenta, y en lugar del café molido 28 gramos ó sea una onza yerba como equivalente y á opcion del obrero.

Todos los artículos serán frescos y de buena calidad, debiendo ser ademas la carne de animal sano y no cansado y de calidad de blanca arriba.

La galleta será de harina de trigo sin mezcla, y de 10 en libra. El azúcar será blanca.

2º Las raciones se distribuiran diariamente á los trabajadores en el campamento ó en el lugar de los trabajos, en la forma y oportunidad que determine la Direccion, debiendo en todo caso constar cada una del total de los artículos componentes de la racion tipo, esto es, seis, ya sea que se distribuya á rancho (cocido) ó en crudo, de conformidad con la relacion diaria.

El trabajador ó la Direccion podrá pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion, y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion por el precio estipulado.

3º El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduria con los elementos y personal suficiente para estender este servicio en toda la línea, en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion.

A este objeto, mantendrá en cada campamento un agente Permanente, encargado de recibir y hacer llevar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida.

Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca oportunamente la Direccion, debiendo en todo caso especificar la clase de racion (cruda ó cocida), su número y lugar de distribucion.

4º La Direccion no tendrá absoluta intervencion y control en ese servicio, á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidad del contrato.

Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.

5º La provision diaria corresponderá á un número de 100 raciones y á un máximo desde mil variable en el intermedio, segun el personal empleado; este máximo podrá aumentarse con aviso de un mes anticipado, por el precio estipulado.

6º Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en Recreo, en los primeros ocho dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior segun certificado espedido por el Agente, autorizado con el Vº Bº del Inspector General del Departamento de Ingenieros y prévia tramitacion correspondiente.

7º Será absolutamente prohibido en los campamentos y en la línea, la venta de licores espirituosos y de armas de cualquier clase.

8º Las propuestas especificarán el precio por racion en pesos moneda nacional, en cuya moneda ó su equivalente se verificarán los pagos.

9º Cualquier diferencia, dificultad ó demora por falta del contratista en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó correjida por el encargado del trabajo, en la forma estipulada por cuenta del contratista sin lugar á reclamo.

Los gastos que se originen por esta causa, serán cubiertos con el depósito de garantia y el 10 o|o retenido sobre cada pago que deberá hacerse de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras públicas, todo sin perjuicio de las demás acciones á que hubiere lugar segun contrato.

El depósito de garantia será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte su virtud y á los objetos de la estipulacion anterior.

10. El contrato no será tranferible sin la aprobacion del Gobierno.

Empezará á regir á los quince dias de la fecha en que el contratista reciba aviso por escrito del Director de las obras de principiar la provision, y durará mientras los trabajos se ejecuten por la Administracion. Podrá rescindirse con tres meses de aviso anticipado.

11. Las propuestas se recibirán en la Capital de la República, por el escribano Mayor de Gobierno en la Secretaria del Ministerio del Interior hasta el 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

12. Las Propuestas se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de cinco pesos fuertes, serán firmadas por el interesado y deberán ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Directorio del Departamento de Ingenieros, la cantidad de dos mil pesos fuertes, de acuerdo á lo estipulado en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

13. El proponente que obtuviese el contrato depositará en el Banco Nacional, antes de firmarlo, y á la órden del Director de las obras del ramal, la cantidad de siete mil quinientos pesos fuertes á los fines indicados en estas bases, retirando en seguida el depósito á que se refiere la base anterior.

14. No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados ó que se aparten de las precedentes bases de licitacion ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.

15. Cada seis meses se practicará una liquidacion para devolver al contratista el 10 o|o retenido de cada pago mensual, reteniendo la garantia á que se refiere la base 13 hasta la terminacion del contrato y su liquidacion final.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.

EL SECRETARIO

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños	**Esponjas para niños**
Esponjas de la Turquia	**Esponjas para cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).
Esponjas para el tocador	

101 s3 perm

LA CIGARRERIA
TÚ Y YÓ
DE
CHACON Y CELERY
Se ha trasladado á su nuevo local
FLORIDA Nº 2
ESQUINA DE RIVADAVIA
Se acaba de recibir un espléndido surtido de Cigarros Habanos
¡Precios sin competencia!
VENTA LIBERAL
442 d6 perm

EMPRESA
DE
LIMPIEZA A VAPOR
LA PLATA
SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO
Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:
138 - ALSINA - 138
LIMPIEZA DE
LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.
La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos** m|c. por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1.000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.

Gerente: FELIPE SALAS.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
Del Doctor Clausolles

206 — CALLE DE BELGRANO — 206

206 — CALLE DE BELGRANO — 206

BUENOS AIRES

Sala de nebulizacion homeopática

Para el tratamiento de toda clase de enfermedades agudas ó crónicas que permitan al enfermo estar sentado. Sistema moderno de administracion de los remedios por las vias respiratorias, de la manera mas delicada y eficaz que hasta hoy se haya conocido é introducido en la terapéutica moderna, por el Dr. Clausolles.

Con el auxilio de costosísimas máquinas de concepcion moderna, se nebuliza el remedio, eleva su temperatura y se domina, haciéndolo llegar hasta las vesículas pulmonares en donde es absorbido inmediatamente haciendo por este medio inútiles todas las precauciones acerca de las dietas.

Los enfermos pueden visitar el establecimiento á toda hora del dia.

Gabinete homeopático

Segun el sistema Hannemoniano, ó sea con glóbulos trituvaciones y tinturas, administradas por las vias gástricas.

Admiatria y Aeroterapia

Tratamiento de varias enfermedades por medio del aire comprimido, enrarecido, más ó ménos elevada su temperatura y mas ó menos oxigenado.

Se curan el asma, la bronquitis pulmonar, las laringitis crónica, la anémia, clorosis, reumatismos, gota y otras muchas enfermedades que no se mencionan por su mucha estension, *siempre que se emplee la homeoterápia pulmonar conjuntamente.*

Electro-terapia

La casa posée el aparato mas completo y mas moderno que hasta hoy se conoce por las aplicaciones eléctricas al cuerpo humano.

Hidroterapia

En codstruccion baños rusos, turco-romanos piscina de mármol, y un establecimiento completo con todos los aparatos más modernos para el tratamiento de las enfermedades por medio del agua fria.

Todos cuantos instrumentos destinados al diagnóstico de las enfermedades se han inventado hasta la fecha, se hallan en el Establecimiento médico ó Instituto de la calle Belgrano, asi como los que reclama cualquier caso de operacion quirúrgica.

Los doctores Melchor Torres y Peccaú son actualmente los médicos consultores y operadores, los que unidos al medico director, el doctor Clausolles, practicarán todas aquellas operaciones quirúrgicas reclamadas por la naturaleza del mal y que se hayan resistido á todos los demás medios de tratamiento conocidos. Los Juéves de 2 á 4 de la tarde consulta gratis. De 12 á 3 consultas particulares, con escepcion de los dias Juéves que será de 12 á 1 solamente.

411 n21 perm.

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de (200,000) docientas mil traviesas, madera dura, quebracho colorado, para el Ramal de Recreo á Chumbicha, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un documento en que conste haber efectuado un depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento de Ingenieros, por la cantidad de mil cuatrocientos pesos fuertes del curso legal, de acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

2º Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor del Gobierno Nacional, en la Capital de la República, hasta el 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

3º Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho colorado, bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo ménos la cara de asiento y pudiendo las otras ser labradas á hacha con tal de que queden planas.

4º Las dimensiones típicas de las traviesas, serán: un metro ochenta centímetros de largo (1 m. 80), veinte y dos centímetros de ancho (0 m. 22) y once centímetros de espesor (0 m. 11.)

5º Se admitirá una tolerancia de (0 m. 0 5) cinco centímetros en el largo, (0 m. 0 2) dos centímetros en el ancho y (0 0 1) un centímetro en el espesor; así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una, cualquiera de sus caras laterales no esceda de diez centímetros.

Es entendido que las medidas serán tomadas libres de samago ó albura y que la seccion de la traviesa debe ser toda del corazon ó leña.

6º La tolerancia á que se refiere el artículo precedente, solo será aplicable á un número de traviesas que no esceda del veinte por ciento de cada entrega, es decir que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas que se establecen en la base 4ª.

7º Se deberán entregar las traviesas en las estaciones del Ferro-Carril del Norte, siendo los gastos que ocasione el trasporte hasta el lugar de la entrega, por cuenta del empresario.

8º Cada proponente deberá indicar en su propuesta con toda exactitud la cantidad de traviesas que proponga entregar en cada Estacion de la línea en esplotacion, con la espresa condicion que no podrá alterar el punto de entrega ni la cantidad á entregar en cada punto.

9º Las traviesas serán recibidas ó clasificadas en los puntos en que se efectúe la entrega, debiendo rechazarse las que no satisfagan las dimensiones que se establecen en estas condiciones y que á juicio del Director de las obras, no presenten la resistencia necesaria para ser colocadas en la via.

10 Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del lugar donde se efectúe el recibo y lo ménos hasta un kilómetro de distancia dentro de las veinte y cuatro horas siguientes en que tuvo lugar un rechazo. El encargado de la clasificacion y recibo tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del empresario ó inutilizarlas de modo que no sea posible emplearlas en la via.

11. Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las estipuladas en la base cuatro, pero que satisfagan á las demás condiciones de estas bases, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio del Director de las obras.

12. Las traviesas se entregarán dentro de los veinte meses desde la fecha de la aprobacion del contrato, no pudiendo entregarse menos de diez mil por mes.

13. Si el empresario no entrega mensualmente el número de traviesas fijado como minimun, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de un centavo moneda nacional.

14. Es entendido que el empresario no podrá completar la entrega de un mes en el siguiente antes de que haya verificado la que corresponda al mes en que se está efectuando la entrega; esto es, que en caso que no entregue las diez mil que corresponden al primer mes, no podrá completar esta antes de haber verificado las que corresponde al segundo mes.

15. En el caso que dentro del mes siguiente del plazo en que se debe efectuar la entrega, esta no se haya verificado en su totalidad, el Director de las obras tendrá el derecho de comprarlas donde las hubiese por cualquier precio y por cuenta del empresario.

16. El pago se verificará por el Director de las obras en la Estacion Recreo y de conformidad con el certificado que expida el empleado encargado del recibo al fin de cada mes, con el visto bueno del Inspector y deduccion hecha de las multas en caso haya lugar.

17. En las propuestas se debe indicar el precio de cada traviesa en moneda nacional, previniéndose á los interesados que no se aceptará ninguna que esceda del presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros, esto es, de 77 centavos m|n. por cada traviesa.

18. El proponente á quien se le adjudique la licitacion, deberá hacer estensivo el depósito en moneda nacional hasta la cantidad (7.000 pesos) siete mil pesos nacionales en el Banco Nacional á la órden del Director de las obras, la que quedará en garantia del cumplimiento del contrato y de que podrá disponer el Director de las obras en el caso previsto en la base 16.

19. Si llegase el caso á que se refiere la base precedente, el Director de las obras retendrá del certificado de liquidacion correspondiente, las sumas que fuesen necesarias para integrar las que se hayan sacado para la adquisicion de traviesas por cuenta del empresario.

20. El Director de las obras tendrá el derecho de no recibir una cantidad mayor de diez mil traviesas mensuales, si por cualquier causa no precisa un mayor número y el Empresario no podrá exijir se le reciba mas de esta cantidad.

21. En caso sea posible, y conveniente el recibir un mayor número de traviesas, de modo que el Empresario termine la entrega en un plazo menor de 20 meses, la Direccion de las obras abonará al Empresario como prémio por cada mes que adelante, la cantidad de 1,500 $ nacionales.

22. Las propuestas se presentarán de un pliego de papel sellado de cinco fuertes.

23. Todas las propuestas se presentarán de conformidad con estas bases y no se tomará en consideracion la que no lo estuviere.

24. Para evitar los inconvenientes y perjuicios que ocasionan los proponentes que se obligan con contratos que no pueden cumplir, se previene que no se dará tramitacion alguna en caso se adjudique la licitacion y se formalice el contrato, sea cual fuere la causa que se alegue para cambiar ó modificar los puntos de entrega ó cualquiera de las cláusulas de estas bases ó del contrato que se le formalice.

25. No se admitirá esplicacion alguna, verbal ó escrita, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.

26. El Gobierno no se obliga á aceptar propuesta alguna, sea cual fuere el precio que se ofrezca y puede rechazar todas si así lo estima conveniente.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1882.

A — *El Secretario.*

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision Calle Moreno núm. 116.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter, el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones para las de la misma sangre, 40 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para las de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará ademas la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 pesos m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 pesos m|c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata» «Rio Negro» y «Nauquen» se admitirán solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo» «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigrees de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»

S. B. vol. 14 pag. 246 hijo de «Lady Sophie» od· «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehnen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y éste de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Chief of the East»
NACIDO EN 1878

Padrillo de raza Suffolk Porsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cupdearer» 416 por «Cordys Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Prinss» 1195 por Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham, hijo de «Royal Stuart» de 40.646 y «Regalia» por K. C. B. 26,495.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1880
EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham, hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedit» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Argus» hijo de «Young Herd» 1851 y de «Lady Ida» 1621 por «Black Diamond» 164.

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

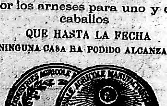

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

MANENT Y Cª.
Fabricanste
DEL
ANIS DE PLA

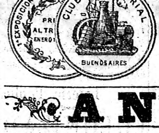

UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	TRENES 1	3	5	7 MIXTO	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	5 0	7 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 45	5 35	7 50	10 0
2	1	3	2	Almagro	5 5	7 50	9 30	11 35	1 5	3 5	4 50	5 40	7 55	10 5
3	2	5	3	Caballito.....	5 10	7 55	9 35	11 40	1 10	3 10	4 55	5 45	8 0	10 10
4	3	6	4	Flores.......	5 15	8 0	9 40	11 45	1 15	3 15	5 0	5 50	8 5	10 15
5	4	8	5	Floresta......	5 20	8 5	9 45	11 50	1 20	3 20	5 5	5 55	8 10	10 20
7	5	11	7	Liniers.......	5 30	8 15	9 55	12 5	1 30	3 30	5 15	6 5	8 20	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia.	5 40x	8 20x	10 0	12 15	1 35	3 40	5 20	6 10	8 25x	10 35
12	8	18	12	Moron.......	5 55	8 35	10 15	12 30	1 45	3 55	5 35	6 25x	8 40	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó.....	6 10	8 50	10 25	12 45	..	4 10x	5 45	6 35	8 50	..
17	12	26	17	Merlo.......	6 25	9 5x	10 35	1 0	..	4 25	5 55x	6 45	9 0	..
20	14	30	20	Moreno......	6 40	9 15	10 45x	1 15	..	4 40	6 5	6 55	9 10	..
28	19	42	28	G. Rodriguez.	7 10	..	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan.......	7 45	..	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera......	8 15	..	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	8 40x	..	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal..*	8 50	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha.....	9 35	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga....	10 5	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	10 35	..	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal..*	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti......	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea......	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado *lleg.*	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal..*	12 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..
127	86	190	127	Olascoaga....	1 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
137	93	205	137	Denneby.....	1 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
146	99	218	146	9 de Julio....	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	TRENES 2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18
9 de Julio......	..	..	..	..	..	..	10 5	..	..
Denneby.......	..	..	..	..	..	..	10 40	..	..
Olascoaga.....	..	..	..	..	..	..	11 20	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	12 0	..	..
Id. *salida.*	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea........	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti........	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg...*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga......	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha.......	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg...*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera........	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan.........	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez.	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno........	..	7 25	8 55	10 50	1 30	3 40	5 40	7 35	9 35
Merlo.........	..	7 40	9 5	11 0	1 45	3 55	5 55	7 45	9 45
Ituzaingó......	..	7 50	9 15	11 10	2 0	4 10x	6 10	7 55	9 55
Moron........	5 25	8 5	9 25	11 25	2 15	4 25	6 25x	8 10	10 10
Ramos Mejia....	5 40x	8 20x	9 35	11 40	2 30	4 40	6 40	8 25x	10 25
Liniers........	5 45	8 25	9 40	11 50	2 40	4 50	6 50	8 30	10 30
Floresta.......	5 55	8 35	9 50	12 0	2 55	5 0	7 0	8 40	10 40
Flores........	6 0	8 40	9 55	12 5	3 5	5 5	7 5	8 45	10 45
Caballito......	6 5	8 45	10 0	12 10	3 15	5 10	7 10	8 50	10 50
Almagro.......	6 10	8 50	10 5	12 15	3 20	5 15	7 15	8 55	10 55
Once Setiembre.	6 15	8 55	10 10	12 20	3 25	5 20	7 20	9 0	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas — ESTACIONES	TRENES 3	11	Regresos — ESTACIONES	TRENES 4	12
				Once..............	7 45	3 0	Lobos.............	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*......	9 0	4 20	General Zapiola...	5 40	1 55
				Id. *salida*........	9 15	4 35	General Las Heras.	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares.........	9 25	4 45	General Hornos...	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz.......	9 50	5 10	Marcos Paz.......	6 50	3 5
36	24	54	36	General Hornos....	10 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras..	10 30	5 50	Merlo *llegada*.....	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola....	11 0	6 20	Id. *salida*........	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos............	11 25	6 45	Once.............	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas — ESTACIONES	TREN 1	Regresos — ESTACIONES	TREN 14
				Once..................	5 0	Pergamino..........	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*........	7 35	Anchorena..........	12 5x
				Id. *salida*..........	7 50	Arrecifes *llegada*....	12 55
48	32	72	48	C. Keen..............	8 20	Id. *salida*........	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga...........	8 50	Capitan Sarmiento..	1 55
64	42	96	64	San Antonio..........	9 20	Duggan............	2 25
74	51	112	74	Duggan..............	9 50	San Antonio........	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento....	10 20	Azcuénaga.........	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*.....	11 10	C. Keen...........	3 55
				Id. *salida*..........	11 20	Lujan *llegada*......	4 25
118	81	177	118	Anchorena...........	12 5x	Id. *salida*........	4 40
128	87	192	128	Pergamino...........	12 30	Once..............	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cª
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca. CIMIENTO PORTAND inglés de la cococida marca Yosson y Ca.

Escritorio, San Martin 70

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 e16 perm

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Cª.
Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó ménos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

Número 12

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido ce Alvear compuesto se 740 hectáreas 65 áreas. Sus linderos son: el Arroyo Tapalqué, don Francisco Casares y el égido del pueblo Alvear. La base de venta será de 120,000 ps. la legua.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 378 n14 f8

Número 13

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1883 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 70 hectáreas y 17 áreas y 61 centiareas. Sus linderos son: Hipólino Olguin, Guillermo Mac Clymont, herederos de S. Figueroa, y Esqueana, La base de venta será de 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freire.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 379 n14–15

Número 14

Se avisa al público que el 15 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de propiedad fiscal ubicado en el partino Coronel Suarez compuesto de 514 hectáreas 49 áreas 07 cets. Sus linderos son Julian Rivadeneira, Lenzi y Frijirio y Cárlos H. Krabbe. La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta oficina el dia indicado á las 2 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 412 n22 f15

Número 15

Se avisa al público que el dia 28 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1653 hects. 4 áreas 27 centiáreas. La base de venta será de 15000 pesos por legua. Sus linderos son: Don Mariano Medina, don Gerónimo Medina, el Estado, Francisco Sagrera y Juan B. Garat. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 438 d5 f28

Número 16

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate público de un terreno situado en el Partido de Pila cuya superficie es de 2020 hectáreas. Sus linderos son: José de Elizalde, Ignacio Gallo, Valera Silva, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 15000 ps. m|c. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 448 d12 m6

Número 17

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal situado en el Partido de Exaltacion de la Cruz compuesto de 46 hectáreas, 79 áreas y 46 centiáreas. Sus linderos son don Simon Curi, Eusebia Galves y los herederos de Ponce Leon. La base de venta será de 400,000 pesos por legua. El remate tendrá lugar en la oficina á las 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.

IGNACIO FREYRE
Oficial Mayor

Por planos y datos ocurran los interesados á esta oficina. 449 d12 m6

Número 18.

Se avisa al público que el dia 10 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Castelly, compuesto de 46 hectáreas, 63 áreas y 17 centiáreas. La base de venta será de 20,000 pfts.

Los linderos son los señores de Abanis, testamentaria de Islas, J. B Casareto Cipriano Reyes, Máxima Villalva, Octavio Piazes y Zenon Gonzalez.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 455 d14 m10

MINISTERIO DE GOBIERNO

Se necesitan oficiales albañiles en la direccion ejecutiva de las obras de La Plata, Perú 105—Buenos Aires 29 de 1883—Diego J. Arana, Oficial Mayor. 432 d1º 15.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D y E con cupon de 31 de Diciembre y 1º de Enero, han resultado rescatadas á la par las séries que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

54 289 639 1073 1578 2003 2415 2886
82 312 744 1192 1691 2335 2475 3020
189 317 756 1300 1693 2167 2517 3076
114 447 766 1386 1694 2309 2524 3133
115 465 804 1408 1751 2362 2571 3170
143 552 842 1416 1768 2392 2588 3281
147 554 858 1465 1769 2401 2677 3410
152 586 867 1472 1996 2405 2731 3304
245 598 1070 1569 1998 2408 2874 3726
3790 4161 4217 4296 4533 4712 5985 5044
5320 5379 5429 6399 6470 6567 8683

Série A de 400 pesos fuertes

13 4428 7521 155 5 15297 18538 22533
26 4462 7539 11522 15351 18516 22653
74 4543 7720 11530 15410 18631 22707
94 4562 7740 11571 15427 18824 22728
172 4594 7773 11654 15467 18914 22816
250 4610 8079 11727 15468 18919 22981
253 4674 8166 11862 15732 19010 23028
275 4695 8197 11996 15748 19020 20126
331 4875 8283 12088 15786 19193 23277
346 4817 8303 12090 15829 19212 23282
385 4925 8329 12177 15851 19276 23461
423 4969 8532 12320 159 2 19431 23783
431 5089 8601 12362 15922 19459 23796
456 5138 8658 12382 15924 19500 23916
781 5259 8669 12443 15951 19863 23973
886 5291 8773 12478 16061 19874 24009
9 5 5319 8852 12500 16078 19927 24076
911 5331 8919 12745 16 86 19933 24169
1087 5333 8925 12845 16137 19941 24087
1232 5526 8928 12859 16443 19957 24170
1133 5518 9001 13 67 16477 20016 24181
1272 5553 9015 13208 16622 20151 24238
1321 5560 9069 13216 16654 20309 24288
1347 5793 9311 13249 16742 20310 24363
1353 58 8 9396 13298 16782 20314 24417
1355 5944 9414 13303 16789 20384 24466
1360 6017 9851 13401 16791 20478 24498
1367 6092 9859 13456 16804 20531 24531
1417 6121 9861 13721 16863 20532 24564
1531 6143 10026 13755 16898 2 59 24618
1540 6149 10039 13792 169 6 24657 24665
1863 6156 10043 13852 16973 20883 24676
2166 6319 10067 13877 17062 20949 24787
3064 6384 10133 13894 17285 21111 24840
3220 6394 10150 13805 17313 21163 24854
3233 6519 10126 13935 17546 21382 24856
3231 6584 10445 14018 17698 21548 24879
3390 6644 10622 14026 17751 21610 24884
3557 6637 10630 14076 17804 217 8 24928
3757 6694 10645 14132 17832 21807 24938
3821 6841 10660 14199 17878 21877 24963
39 9 6844 10818 14202 17922 2198 25116
4041 6854 11005 14616 17932 21998 25129
4059 6891 11037 14617 17958 220 2 25187
4114 6892 11106 14618 18029 22007 25199
4139 6922 11108 14656 18 75 22129 25371
4197 7223 11124 14911 18099 22145 25384
4255 7343 11176 15 66 181 7 22443 25685
4266 7373 11400 15 90 18163 225 3 25638
4273 7420 11466 15167 18237 22503 25715
4382 7436 11473 15175 18370 22509 25749
4386 7478 11514 15295 18451 22531 257 6
33244 33421 35323 36507 37169 37453 38171
33314 33442 35506 36613 37134 37785 38179
33419 34621 35674 37035 3740 37796 38952
39834 39989 40352 40713 40950 40962 40968
42079 42189 42676 43378 43780 43795 43850
45099 45110 45310 45447 45634 45717 45931
26866 29380 26957 26288 29536 2636 29546
26416 29954 26441 29969 26540 30268 26554
30389 26579 30394 36629 30510 26645 30514
26757 45521 27 26 30583 27041 30794 27105
30801 28 23 30810 27175 33999 27326 31010
27330 31048 24416 31180 27540 3 5 7 27541
31538 22554 31586 27560 31623 27648 31633
27648 31633 27732 31679 27740 31767 2 785
31808 17796 31857 27865 32080 27944 32114
27955 32134 27947 32140 28199 32146 28204
32148 28254 32165 28341 32165 28341 32192
28415 321 3 28419 32228 28453 32291 28911
32356 28914 32381 29048 32411 290 6 32420
29197 32431 29207 32412 29042 32439 29270
32598 29277 326 6 29343 32662 29377 32723
29403 32612 38 15 39263 39017 3 356 39593
41293 41984 48959 44399

Série A de 200 pesos fuertes

16 1186 1644 1951 2442 2763 3188 3633
161 1251 1702 1961 2470 2904 3267 3788
301 1286 1741 1963 2478 2986 3275 3898
333 1321 1753 2002 2496 2991 3415 3911
330 1364 1768 2141 2542 3100 3434 3933
536 1400 1869 2237 2613 3106 3535 3 95
570 1420 1885 2333 2617 3107 3593 4001
834 1482 1901 2391 2628 3141 3627 4040
4250 4256 5159 5277 2366

Série A de 100 pesos fuertes

53 1187 2176 3262 3607 4416 5099 5119
140 1431 2336 3265 3608 4539 5170 5535
378 1433 2338 3276 3618 4623 5172 5825
408 1652 2403 3321 3813 4715 5296 6830
620 1686 2512 3347 3868 4748 5320 6987
698 1706 2543 3348 3911 4807 5323 6994
883 1766 2683 3393 3952 4903 5331 7087
911 2001 2821 3141 3954 5001 5413 7164
935 2046 2830 3547 4104 5073 5464 7513
1033 3050 2858 3548 4330 5075 5486 7716
7805 8051 8126 8193 8533 8757 8837 8897
8980 8990

Série A de 50 pesos fuertes

58 170 433 603 688 361 1060 1844 2416
81 467 542 611 768 1038 1135 1971 2418
160 474 589 630 863 1063 1141 2280 2439
2392 3138 3934

Série B de 1000 pesos fuertes

77 446

Série D de 100 pesos fuertes

224 276

Série C de 400 pesos fuertes

111 163 403 523 546 790 1060 1513
114 238 439 532 568 866 1168 1514
147 242 460 535 754 1068 1171 1518
1541 1729 1735 1867 1887 1912

Série C de 100 pesos fuertes

11 47 133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

112 118 122 331 400 434 521

Série D de 100 pesos fuertes

6 72

Série E de 1000 pesos fuertes

133 300 1898 2645 4456 4739 5267 5984
158 377 1049 3251 4533 4743 5559 5986
212 390 2218 3774 4536 5143 5819 6230
238 1491 2352 4209 4544 6241 5981 7018
7336 7869 79 3 7960 8330 8489 8519 8584
8325 7715 8867 9008 9113 9142

Série E de 400 pesos fuertes

82 3157 3634 4667 6453 7042 7442 7958
231 3212 3857 5 27 6465 7171 7761 8193
289 3352 3892 5473 6568 7172 7902 8288
2428 3521 3909 5960 6622 7205 7923 8784
2926 3589 4177 6141 6775 7398 7639 8801
8862 8870 8888 8925 9192 9404 9445 9482
9648

Série E de 200 pesos fuertes

561 1070 1671 2035 2563 2687 3219 3958
693 1178 1831 2153 2620 2818 3570 4209
959 1599 1949 2274 2664 2970 3817 4212
4427 4522 4605 4681 4829

Série E de 100 pesos fuertes

6 268 375 397 899 1568 1571 1898
2170 2 3 2308 2371

Série E de 50 pesos fuertes

104 498 592 653 658 705 776 878
1041 1232 1939

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Enero para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

67 950 760 1265 2157 2484 3828 6006
610 1119 2099 2246 2909 5400 491

Série A de 400 pesos fuertes

249 7184 12092 16308 22498 25616 31935
255 7400 12969 16426 22508 27559 32252
256 7604 13118 16761 22530 28075 32805
1111 7833 13542 16772 23356 23508 33056
1327 7966 13713 17558 23915 28909 33650
4035 8025 14425 17770 24089 289 0 37834
4313 8085 1459 17859 24531 29130 36660
4343 8798 11677 18 82 24603 29218 37410
4423 8800 15050 18455 24881 29336 38205
5578 9558 15152 18499 24883 30279 41680
5853 9774 158 8 18962 24944 30291 42560
61721 0149 15954 19316 25 26 3 678 43088
63161 0745 16051 19944 25335 30889 43219
67511 1619 16151 21163 25170 30966 43283
5916 12051 16251 21746 25613 31761 44576

Série A de 200 pesos fuertes

50 609 857 1033 1928 2417 3192 4788
241 618 859 1337 1900 2074 3120 3234

Série A de 100 pesos fuertes

8 688 903 1512 2615 3403 4116 6113
27 701 918 1545 2622 3 2 4438 5123
28 844 1012 1635 2688 3562 4514 5468
32 815 1201 2071 2844 3739 4701 5473
35 881 1202 2462 2859 3376 5016 6202
482 901 1291 2541 3088 3926 5117 6678
7362 7575 7701 7711 7809 8018 8062 8120

Série A de 50 pesos fuertes

131 263 358 730 829 1028 1110 2350
164 319 466 739 974 1061 2636 2376
3272 3396 3520 3663 3895 3925

Série B de 1000 pesos fuertes

404 432

Série B de 400 pesos fuertes

251 771

Série B de 100 pesos fuertes

279

Série C de 400 pesos fuertes

230 237 245 246

Série D de 400 pesos fuertes

505

Série E de 1000 pesos fuertes

141 230 1166 1386 2505 3160

Série E de 400 pesos fuertes

1999 2648 3129 4318 4760 5226 7424
2145 3173 4350 4668 4915 8118 7751

Série E de 200 pesos fuertes

1109 1514 1515 2924 3008 3684

Série E de 100 pesos fuertes

119 228 538 1758 1974

Série E de 50 pesos fuertes

812 1709

Buenos Aires, Noviembre de 1883.

JOSÉ M. LAFUENTE,
Secretario.

409 n21 d21

APERITIVO-BERTHE
TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con agua ó soda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135
BUENOS AIRES 403 n17 perm

Prèstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes. Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

188 m20 perm — *Luis A. Viglione.* Ingeniero

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de libreas iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 209. 331 o13 perm

GRAN PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
RUIZ Y ROCA
Florida 230, esquina Corrientes
Sucursal: DEFENSA 48 — Recoba Vieja

Salon para Caballeros
El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia; se hace uso del cepillo mecánico sistema Norte Americano para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras
Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un saloncito exclusivamente para señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus
Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento, sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por los que lo han empleado el nombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía
Hay siempre un completo surtido de guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería
La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra todas las perfumerias y demás artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona
Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la perfeccion de belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosos y demas afecciones cutáneas. Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases
Pelucas para señora y hombre, con rayos de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando á natural. Toupés, medias pelucas, flequillos, etc., etc.

Hay tambien un completo surtido de añadidos, de trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello
Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones, ú otro monumento, alegorias etc, etc.

RUIZ Y ROCA.

Calle de la Florida número 230, esquina á Corrientes
Sucursal: DEFENSA 48 — Recoba Vieja 410 n21 perm.